

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 345

IX LEGISLATURA

2 de diciembre de 2014

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 2 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000006. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000595. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre la actual situación de la plantilla de la RTVA y sus Sociedades Filiales, previsión de futuros recortes salariales para 2015 o de otro tipo de ajustes de plantilla tras la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000655. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de la Dirección, a fin de informar sobre la

situación laboral de los trabajadores de la RTVA y previsiones de actuaciones en esta materia en 2015, convenio colectivo, concurso de plazas de superior o igual categoría y recuperación de salarios, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000658. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar de la programación y de las novedades de Canal Sur para la nueva temporada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Colón Lozano, Dña. Rocío Rodríguez González y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/POC-000301. Pregunta oral relativa a la contratación del Plan Estratégico de la RTVA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/POC-000828. Pregunta oral relativa a la entrega del Plan Estratégico de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-14/POC-000920. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000735. Pregunta oral relativa a la obesidad infantil en niños andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000894. Pregunta oral relativa al Milenio de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000895. Pregunta oral relativa al seguimiento de los programas y noticias relativos a duquesa de Alba e Isabel Pantoja durante el mes de noviembre de 2014, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000927. Pregunta oral relativa al apoyo de la RTVA a la producción y emisión de obras audiovisuales europeas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Mar Moreno Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000937. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con los colectivos de personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

IX LEGISLATURA

2 de diciembre de 2014

9-14/POC-000938. Pregunta oral relativa al apoyo de la RTVA en la lucha contra la violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000006. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales (pág. 7).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, presidente de la comisión.

Votación: aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000595 y 9-14/APC-000655. Comparecencias del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre la situación de la plantilla de la RTVA y sus Sociedades Filiales y previsiones de actuaciones tras la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo (pág. 8).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000658. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar de la programación y de las novedades de Canal Sur para la nueva temporada (pág. 16).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000301, 9-14/POC-000828 y 9-14/POC-000920. Preguntas orales relativas al Plan Estratégico de la RTVA (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000735. Pregunta oral relativa a la obesidad infantil en niños andaluces (pág. 35).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000894. Pregunta oral relativa al Milenio de Almería (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000895. Pregunta oral relativa al seguimiento de los programas y noticias relativos a duquesa de Alba e Isabel Pantoja durante el mes de noviembre de 2014 (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000927. Pregunta oral relativa al apoyo de la RTVA a la producción y emisión de obras audiovisuales europeas (pág. 49).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

IX LEGISLATURA

2 de diciembre de 2014

9-14/POC-000937. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con los colectivos de personas con discapacidad (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

9-14/POC-000938. Pregunta oral relativa al apoyo de la RTVA en la lucha contra la violencia de género (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la RTVA.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y dos minutos del día dos de diciembre de dos mil catorce.

9-14/EMMC-000006. Elección de presidente o presidenta de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías, a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Control de la RTVA y vamos a proceder al primer punto del orden del día, que es la elección de miembros de la comisión, y, por tanto, de la Mesa de la comisión, y, por tanto, de presidente de la Comisión de Control, de esta comisión.

¿Por parte de los grupos políticos tienen alguna propuesta?

Sí, señor Contreras, diga.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí. Para hacer la propuesta del Grupo Popular a favor de nuestro compañero Adolfo Molina.

¿Hay alguna otra propuesta?

Pues si no hay ninguna otra propuesta se entiende aprobada la propuesta del Grupo Parlamentario Popular por unanimidad, le damos la enhorabuena al señor Molina y le rogamos que tome posesión de su cargo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues buenos días.

Agradecer a los grupos su apoyo. Y espero, desde luego, estar a la altura de sus señorías en la presidencia de esta comisión, de esta responsabilidad, que seguro que va a tener fructíferos debates. Y, sobre todo, también tengo que decirlo, pues sucediendo a un gran amigo y político como es José Antonio Nieto.

9-14/APC-000595 y 9-14/APC-000655. Comparecencias del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de la Dirección General, a fin de informar sobre la situación de la plantilla de la RTVA y sus sociedades filiales y previsiones de actuaciones tras la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo que vamos a comenzar ya con el orden del día, en este caso es el punto número 2, el debate agrupado de dos comparecencias, ambas a solicitud del Grupo Popular.

Una, a fin de informar sobre la actual situación de la plantilla de la RTVA y sus sociedades filiales, previsión de futuros recortes salariales para 2015, o de otro tipo de ajustes de plantilla tras la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo. Y la otra, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores de la RTVA y previsiones de actuación en esta materia en 2015: convenio colectivo, concurso de plazas de superior o igual categoría y recuperación de salarios.

Corresponde el turno al señor subdirector, al que le cedo amablemente la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, las cuestiones son bastantes amplias, así que voy a tratar de hacer un resumen lo más rápido y didáctico posible para intentar dar respuesta a estas cuestiones.

Debo decir en primer lugar que los trabajadores de la RTVA se encuentran, como el resto de los ciudadanos de este país, expectantes ante la situación económica y social que nos ha tocado vivir, pero que estamos totalmente concentrados y centrados en lograr, con nuestra labor profesional, que la radio y la televisión pública de Andalucía puedan llevar a cabo sus objetivos. Los objetivos establecidos en el contrato programa suscrito por el Gobierno de la comunidad y en prestar un servicio público que satisfaga a nuestra audiencia y en general al mayor número de ciudadanos posible.

En este sentido, todas las líneas de actuación de la dirección tienden y tenderán durante el año 2015 a lograr la máxima motivación e implicación de toda la plantilla en lograr tales objetivos.

Para ello he impartido instrucciones para aumentar los ámbitos de diálogo permanente con la representación legal de los trabajadores al objeto de que ello contribuya a enriquecer los planteamientos y actuaciones de la empresa. Entendiendo que este es un factor esencial y básico para el adecuado funcionamiento de nuestro grupo.

En cuanto a la situación del concurso de plazas, o más bien respecto a las bolsas de trabajo de superior o igual categoría, puedo informarles de que ante las necesidades de cubrir determinados puestos de trabajo en la empresa, y la imposibilidad legal de poder contratar, ni con carácter indefinido ni con carácter intemporal..., perdón, temporal, a personas ajenas a la RTVA, en mayo de 2013 planteamos a la entonces representación legal de los trabajadores que componían la Mesa de Contratación, un órgano paritario contemplado en nuestro convenio colectivo, la razonable conveniencia de consensuar las bases de unas bolsas de trabajo de carácter interno, en relación con una serie de puestos de trabajo, para que aquellos trabajadores o traba-

jadoras que, reuniendo los requisitos y méritos que la mesa determinase, pudieran solicitar voluntariamente ser incluidos en dichas bolsas para diferente o superior categoría profesional.

He de resaltar desde ya que esta dirección no pretendía ni pretende imponer ninguna exigencia especial ni extraordinaria en dichas bases, sino lisa y llanamente poder disponer de unas bolsas para poder atender las necesidades expresadas, las necesidades creadas por vacantes en determinadas categorías y la disponibilidad de trabajadores en otras categorías diferentes, o en otras categorías diferentes de distinto o de igual rango.

En tal sentido, en junio del año 2013, se aprobó, por unanimidad de la dirección y los entonces representantes de los trabajadores en dicha mesa, las bases de las convocatorias para un total de seis puestos de trabajo. A partir de dicho momento se convocaron las bolsas, se presentaron a las mismas los trabajadores que quisieron, se valoraron los méritos de los solicitantes y se publicaron las listas con los resultados de las baremaciones provisionales. A partir de ese momento el proceso se convirtió —dicho en términos coloquiales— en una tortura. Lo que inicialmente fue un consenso por unanimidad, se convirtió, con motivo de la resolución de diferentes reclamaciones individuales, en continuas discrepancias, no ya solo respecto a cuestiones puntuales sino, lo que es más grave, sobre el sentido en el que habría de interpretarse alguno de los aspectos concretos de las bases bajo continuas advertencias de denuncias si no se aceptaba una u otra interpretación. Así, alguna sección sindical transmitió un mensaje sin fundamento sobre supuestas e inexistentes modificaciones de las bases iniciales. Todo esto generó una infundada falta de confianza y credibilidad en las actuaciones de la mesa que, aunque carentes de veracidad, no debía permitirse de cara a la paridad, claridad y transparencia de la actuación de la mesa.

Por ello, en la reunión de la mesa del pasado 20 de octubre, los representantes de la dirección y de todas las secciones sindicales representadas en la mesa, a excepción de la CGT-RTVA, acordaron dejar sin efecto todas las convocatorias y proceder a la convocatoria de nuevas bolsas. Por lo tanto, estamos en este punto, se ha acordado, como digo, con todas las representaciones sindicales excepto CGT, dejar sin efecto las convocatorias y proceder a la convocatoria de nuevas bolsas. Dentro de unos días, se convocarán las mesas de contratación, en las que se propondrán nuevas convocatorias de bolsas.

Por último, de momento, aunque sé que la cuestión que usted me plantea es muy amplia y..., ahora podré dar más datos en mis subsiguientes intervenciones. Pero, de momento, respecto del asunto de los salarios de 2015, solo puedo decirles que, como siempre, cumpliremos con la normativa que nos sea de aplicación.

Le puedo anticipar, a la vista del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2015, y de confirmarse las prescripciones que actualmente contiene, quedaría sin efecto a partir del día 1 de enero de 2015 el recorte del 5% de la masa salarial que estableció la Ley 3/2012 y que se viene aplicando según el acuerdo colectivo suscrito el día 13 de junio de 2013. Pero esta acción, como todas las demás acciones relacionadas con el tema de la recuperación de los salarios por parte de los trabajadores, dependerá de cómo salga del Parlamento definitivamente aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad.

Esto es todo por ahora. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor subdirector.

En nombre del grupo proponente, el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Durán, y muy buenos días a todos los miembros de esta comisión.

Señor Durán, no deja usted de sorprenderme, ¿eh? Yo sé que todavía le quedan a usted intervenciones, y que, claro, tendrá que guardar algo para seguir exponiendo en sus siguientes intervenciones pero, desde luego, yo creo que, aunque ha ampliado, hay aspectos de los que no le he escuchado nada. Convenio colectivo, usted no nos dice nada. No sé si es que a usted no le interesa el convenio colectivo de la RTVA, desde el año 2012 sin convenio. El 9 de julio firman ustedes un acuerdo con los trabajadores, con la mayoría de los representantes de los trabajadores, no con todos. Y ahora este Parlamento, esta Comisión de Control, le pide a usted que se pronuncie y que nos cuente el convenio colectivo en qué situación está y usted es que ni lo menciona. Yo... Desde luego, señor Durán, no sé los 1.400 trabajadores de la RTVA, es verdad que pueden estar preocupados por la situación económica general de nuestro país, pero yo creo que tienen que estar más preocupados por el subdirector que tienen, pero bastante más preocupados, con un subdirector que no nos habla a esta Comisión de Control... Señor Durán, se lo he dicho en algunas ocasiones, creo que algunas veces raya usted la falta de respeto a esta comisión. Esta comisión, y los diputados que aquí estamos, estamos para hacer control de la gestión que se hace en la Radiotelevisión de Andalucía, y a usted es que a veces hay que sacarle las cosas con sacacorchos.

Ahora usted se ha limitado a hablarnos de la bolsa y de los concursos de plazas para igual o superior categoría y de los recortes salariales, que usted dice que a ver lo que sale del Parlamento, a ver lo que sale de esta sede parlamentaria, para decirnos si habrá o no recortes. Desde luego, ya los últimos los aplicó usted cuando consiguió que parte de la representación sindical firmase ese acuerdo de convenio colectivo, aplicando un 3,2% de reducción salarial, sumado a lo que ya venían padeciendo los trabajadores de la RTVA. A nosotros, a este grupo parlamentario al menos, nos gustaría —y para eso hemos solicitado esta comparecencia— conocer la situación actual del convenio colectivo.

Se lo reitero, 26 de septiembre del año 2012, el señor Carrasco, entonces director general de la RTVA, denunciaba el convenio colectivo vigente. Dos años después..., estamos ya a día 2 de diciembre del año 2014, más de dos años después, seguimos sin tener ese convenio, salvo que yo esté equivocado, y espero que usted me saque entonces de ese error. Ustedes, en julio de 2014, firmaron un acuerdo, lo llevaron después a consejo y salvaron al límite la ultraactividad que se había negociado con los sindicatos. Previamente se había negociado con los sindicatos esa ultraactividad porque había una amenaza de convocatoria de huelga por parte de los trabajadores.

Ustedes consiguen que finalmente se firme ese acuerdo, ya digo, con solo el 50,9% de representantes de los trabajadores de acuerdo, sin someterlo a ningún referéndum, como ya les estaban pidiendo todas las..., algunas centrales sindicales, y que finalmente no tuvo esa aceptación de someterlo a referéndum, ustedes firmaron un convenio colectivo. Convenio colectivo del que todavía no hemos recibido una copia, y se lo hemos solicitado en alguna ocasión, no hemos recibido tampoco copia del informe que emitió la Consejería de Hacienda. En definitiva, ¿dónde está la transparencia? ¿El clic de la señora Díaz no llega a Canal Sur? A Canal Sur solo llegan las imágenes de la señora Susana Díaz, pero el clic de la transparencia todavía parece ser que no llega. Bueno, pues espero que, en su segunda o tercera intervención, nos hable usted del convenio colectivo.

Convocatoria para superior o distinta categoría que, como usted bien ha dicho, por consenso con los sindicatos se pone en marcha en mayo del año 2013, con la finalidad de cubrir esos puestos que usted dice: «no me dejan contratar». Hay que ver, usted sí se ha preocupado de que le dejen mantener los sueldos por encima de la presidenta de la Junta de Andalucía, pero no ha presionado quizás todo lo que tendría que presionar para que le dejaran contratar y poder cubrir los puestos que ahora mismo son esenciales, y sobre todo en los centros territoriales, y que no están cubiertos.

Ustedes —me dice ahora que con el consenso de todos— han decidido anular esas convocatorias. Espero que esta vez sí haya sido con el consenso de todos. Otra vez en anterior comparecencia me dijo que Comisiones Obreras había firmado el convenio colectivo y a los 10 minutos tuvo usted que desdecirse porque Comisiones Obreras no había firmado ese convenio colectivo. Yo espero que esta sí sea una decisión de todos los representantes sindicales. Pero, desde luego, lo que no me negará es que se han creado unas expectativas a unos trabajadores con esta convocatoria del año 2013, que ahora, más de un año después, anulamos la convocatoria, cuando ya se habían producido las solicitudes, se habían baremado, y ya incluso —no sé si es cierto o no— habría ya una lista de personas y de puestos que podían ocupar esas personas. Y, por lo tanto, ahora se le ha destruido esa expectativa que había creado la Radiotelevisión de Andalucía en estos profesionales.

Ahora ustedes vuelven a cambiar toda la normativa, ahora ustedes vuelven a poner en marcha otro proceso, del cual todavía no conocemos cuáles van a ser las bases; cuáles van a ser los criterios que va a tener la empresa. Y, en definitiva, seguimos teniendo la discrecionalidad que siempre ha tenido la dirección de la empresa para cubrir estos puestos de forma provisional. Y esa provisionalidad, esa discrecionalidad, es la que a este grupo parlamentario nos hace temblar, señor Durán, porque al final vemos cómo ustedes, con la discrecionalidad, lo que están intentando es que ocupen esos puestos quienes ustedes quieren, y no quienes dentro de la empresa merecen que se ocupe ese puesto.

Por cierto, una duda, ¿la mesa de contratación tiene capacidad, según el convenio, para hacer esta convocatoria? Es una duda que le planteo y que espero que, en sus próximas intervenciones, usted me pueda resolver.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Contreras, me alegro que tenga usted la capacidad de saber qué les preocupa a los trabajadores de la RTVA acerca de esta dirección. La verdad es que, en fin, es una cualidad ciertamente que me deja anonadado. Mire usted, no me vuelva usted más a hablar de falta de respeto a esta comisión, porque lo que yo tengo que decirle sobre el convenio colectivo ya no se lo he repetido porque lo dije en la anterior comisión, por lo tanto, esta comisión y usted están perfectamente informados de cuál es la si-

tuación del convenio colectivo. Y si no he dicho nada en mi primera intervención es porque no ha habido ninguna novedad, es porque no ha habido ninguna novedad. El convenio colectivo, como sabe, tras los trámites preceptivos, el informe de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, fue aprobado el 23 de septiembre por el Consejo de Administración de la RTVA, posteriormente fue remitido para su inscripción, depósito y publicación en el *BOJA* a la Dirección General de Empleo. Y hasta ahí puedo llegar, porque en esas estamos.

Mire, yo creo que usted no es ajeno a que quien les tiene que remitir a ustedes el convenio colectivo y el informe de la Consejería de Hacienda no somos nosotros, no es la RTVA la que le tiene que remitir esta información. Pero, en fin, el convenio colectivo creo que está al alcance de todos los trabajadores de la RTVA. Por lo tanto, aquí no hay absolutamente ningún tipo de ocultación, y yo les he explicado en la anterior comparecencia los cambios que ha habido, los cambios sustanciales que ha habido en el convenio colectivo. Mire usted, nosotros no hemos sometido a referéndum el acuerdo con los representantes de los trabajadores porque los representantes de los trabajadores tienen capacidad, en función de la representación que ejercen de los trabajadores, para firmar un convenio colectivo, un acuerdo con la empresa.

Y respecto del tema de la convocatoria de la mesa, que es de la que hemos estado hablando, en la que usted pone el acento para decir que nosotros hemos creado expectativas... ¿Nosotros, la dirección, hemos creado expectativas? La expectativa se habrá creado porque la dirección y todos los sindicatos llegamos a un acuerdo. Por cierto, yo no he dicho..., creo no haber dicho, que el acuerdo para volver a empezar el proceso ha sido con todas las centrales sindicales, he dicho con todas menos con una, con la CGT-RTVA. Por tanto, ese dato no lo ha reciclado usted bien. Con todas menos con la CGT-RTVA se ha llegado a este acuerdo. Mire usted, si usted quiere pensar que nosotros tenemos la intención de engañar a alguien en este proceso, que es un proceso absolutamente limpio y razonable, mire usted, tenemos carencias en algunas categorías, porque ha habido bajas en la empresa, y tenemos gente que podría ocupar esas..., ocuparse de esos trabajos, que es muy interesante para la empresa. Me dice usted que yo no he insistido en que contratemos a más gente. Pero, hombre de Dios, si yo contratara o pudiera contratar, o forzara, o presionara para contratar a más gente, me acusarían ustedes, y con toda la razón, de ser un insensato, porque yo creo que la situación en la que está esta empresa, como todas las empresas públicas de radiotelevisión en España, es para tentarse la ropa antes de contratar a nadie. Yo creo que lo que está haciendo esta dirección, en mi opinión, seguramente usted tendrá otra, es una política de mantenimiento de los puestos de trabajo, de mantenimiento del empleo, una política de mantener también nuestro servicio público, pero desde luego que pensemos que en este momento nosotros podemos expandirnos desde el punto de vista laboral y contratar a más gente a mí me parecería una gravísima irresponsabilidad. Por tanto, señor Contreras, quítese usted esas telarañas de la cabeza porque aquí no hay ni trampa ni cartón.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Contreras, su segundo turno.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Aquí más de uno se va a tener que quitar las telarañas, señor Durán. Mire usted, me dice usted..., yo no he dicho que haya acuerdo con todos para anular las bases, he dicho con todos menos con la CGT. Señor Durán, este escrito de 4 de noviembre es de Comisiones Obreras, no es de la CGT. ¿Comisiones Obreras también ha estado de acuerdo con anular las convocatorias? Porque, le leo textualmente el escrito, el escrito son las alegaciones al borrador de acta de la Mesa de Contratación que ustedes les mandan. Y le dice textualmente Comisiones Obreras: «No hubo una votación sobre la anulación, puesto que, reiteramos, no estaba ni en el orden del día de la comisión. Comisiones Obreras sí aprobó en su día las bases de convocatoria y se ha negado siempre a volver a votar los requisitos publicados y conocidos por los participantes. Comisiones Obreras no muestra su acuerdo a la anulación de la convocatoria, por todo lo expuesto, como ustedes han reflejado en el borrador del acta». Usted, señor Durán, cuenta una cosa que no es verdad. ¿O Comisiones Obreras miente con esas alegaciones?

Dice usted, me congratulo y me sorprendo de que usted sepa lo que opinan los trabajadores. Pues será quizás que hablo con los trabajadores. A ver si es que usted no habla con los trabajadores y por eso no sabe lo que opinan los trabajadores de la situación de la Radiotelevisión de Andalucía. ¿Quizás sea esa la situación, señor Durán?

En la anterior comisión me dijo usted que Comisiones Obreras había aprobado el convenio colectivo. Y ahora aquí tiene usted la prueba. Me dice usted que Comisiones Obreras, porque usted ha dicho que solo se había mostrado en contrario la CGT, por lo tanto usted daba por hecho que Comisiones Obreras estaba de acuerdo con la anulación de las bases para las convocatorias de superior o igual categoría. Pues aquí yo le demuestro que no está de acuerdo. Y se lo ha demostrado, y usted lo sabe, lo tiene usted registrado el 4 de noviembre, señor Durán. A ver si es que no le pasan a usted los papeles, o no le informan a usted bien.

Y, miren usted, señor Durán, se lo reitero, y ahora con más datos todavía. Usted hoy se está riendo del Parlamento de Andalucía, señor Durán. Y eso me parece muy grave. ¿Cómo puede venir usted a decirme, es que no les cuento nada del convenio porque está lo mismo que estaba? ¿Está lo mismo que estaba el convenio, usted se atreve a reiterar eso, señor Durán? Ustedes presentan ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, donde está la Secretaría General de Empleo y la Dirección General de Relaciones Laborales, que es la que tiene que dar el visto bueno al convenio y publicarlo y registrarlo, ustedes lo presentan. Y usted me dice que ya no ha habido más novedades, ¿no? ¿Y esta carta del 20 de octubre de la jefa de servicio de Relaciones Colectivas, remitida a la RTVA, esto no es ninguna novedad para usted, esto no merece la pena que los parlamentarios andaluces lo sepan, que los ciudadanos andaluces lo sepan? Porque en esta carta del 20 de octubre le hacen un requerimiento a la dirección de la RTVA, para que presenten documentación que ustedes no habían presentado. Ustedes presentan un convenio para registrar y para publicar y presentan un convenio que no está firmado. Presentan un convenio que no va con el informe de la Consejería de Hacienda. Presentan un convenio que no acompaña el acuerdo del Consejo de Administración autorizándolo. Y presentan un convenio donde no figura el acta de la Comisión negociadora. ¿Qué presentaron ustedes? Menos papeles que una liebre, señor Durán. ¿A qué están jugando ustedes? Pero si es que es tan

fácil como irse a la página web de la consejería para ver qué documentación hay que aportar para registrar un convenio. Y se lo dice claro. El acta de la comisión negociadora; ustedes no la aportaron. El informe de Hacienda, en este caso porque nos obliga la ley, y el acuerdo del Consejo de Administración, y ustedes no lo aportaron. El texto del convenio firmado en todas sus páginas por todos los firmantes, y ustedes no lo aportaron. Señor Durán, ¿a qué están jugando? Que los 1.400 trabajadores de la RTVA estarán muy preocupados por la situación económica general, pero también están preocupados por este convenio. Y ustedes lo registran con menos papeles que una liebre, señor Durán.

Se lo requiere el 20 de octubre la Consejería de Economía, y ustedes el 5 de noviembre, si mis fuentes y mi información no me fallan, es cuando ustedes presentan esta documentación. Y ahora vuelta a esperar. Otros dos meses perdidos. ¿Y mientras tanto el convenio qué, está vigente o no está vigente? ¿Está vigente para lo que a usted le interesa y no está vigente para lo que no le interesa? Claro, hay que recordar que a usted no le interesa que el convenio esté vigente, porque en cuanto el convenio esté publicado hay un mes para que usted se baje el sueldo. Y, mientras tanto, lo que sí está en vigor es la reducción salarial que usted pactó con los trabajadores cuando les vendió este convenio colectivo. Y eso no es importante, según usted. Pues, mire, eso es muy importante. Y lamento que hoy usted haya traicionado a esta comisión de control y a este parlamento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Lamento, señor Contreras, el tono que está tomando su intervención, porque yo no he traicionado absolutamente nada. Lo niego rotundamente. No, no, saque usted todos los papeles que quiera.

Mire usted, en relación con el tema de la mesa, de la famosa mesa, le diré que Comisiones..., el representante de Comisiones Obreras, votó a favor. Y pongo a su disposición el acta que se levantó tras la reunión en la que se decidió volver a comenzar con el proceso. Votó a favor, señor Contreras. Si luego... No, lo que usted tenga ahí será un papel que le habrá hecho llegar alguien, pero el acta, el acta de la comisión, que es donde se refleja lo que ha pasado, en esa acta Comisiones Obreras votó a favor. Luego yo no he mentado, señor Contreras. Le han mentado a usted, le han engañado a usted. ¿Cómo qué no? Que pongo a su disposición el acta le estoy diciendo. Yo le traigo a usted cuando usted quiera el acta de la reunión, para que vea usted que yo no miento. Y yo no le estoy diciendo que usted mienta, estoy diciendo que le han engañado. Lo lamento, lo lamento profundamente.

Mire usted, sobre el tema del convenio colectivo, nosotros hemos presentado, exactamente, la misma documentación que se había presentado en otras ocasiones cuando se había firmado el convenio colectivo. Y el que alguien, un organismo oficial, una parte del Gobierno, nos requiera más documentación, no significa

que nosotros lo hayamos hecho mal, significa que requieren más documentación. Esa documentación se la hemos remitido. Y, por lo tanto, señor Contreras, esté usted tranquilo, que no hay ningún problema. Esté usted tranquilo, que no hay ningún problema.

Los acuerdos entre los trabajadores y la empresa se están aplicando, incluida la bajada de sueldo de los directivos, incluida la bajada de sueldo de los directivos. Mire usted qué casualidad, se está aplicando el acuerdo entre los trabajadores y la empresa incluida la bajada de sueldo de los directivos. Por lo tanto, señor Contreras, pierda usted cuidado, este subdirector general ni traiciona al Parlamento ni le oculta información.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

9-14/APC-000658. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de la Dirección General, a fin de informar de la programación y de las novedades de Canal Sur para la nueva temporada

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, que es otra comparecencia, en este caso, a fin de informar de la programación y las novedades de Canal Sur para la nueva temporada, a propuesta del Grupo Socialista, para lo que tiene la palabra el señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

A la vuelta del verano iniciamos el curso parlamentario en esta comisión informándoles en un debate agrupado sobre las líneas maestras de la programación de la temporada otoño-invierno. Han pasado dos meses y medio y me gustaría hacer un breve balance de este periodo de programación que todavía no ha finalizado.

Como objetivos de programación nos marcamos entonces profundizar en los criterios de servicio público, buscar la calidad y la proximidad y asegurar la contención del gasto, la austeridad y la máxima eficiencia. Pues bien, creo que avanzamos por el buen camino.

En lo que se refiere a Canal Sur Televisión la apuesta central y vertebradora de la programación han sido los servicios informativos, tanto en cadena como en las desconexiones provinciales. Además de una programación de entretenimiento limpia para toda la familia y numerosos programas de divulgación que destacan la riqueza cultural y patrimonial de Andalucía, algo que nos diferencia del resto de las cadenas nacionales.

En este breve periodo los programas más tradicionales de Canal Sur mantienen su prestigio y consolidación. Además, hemos tenido grandes eventos transversales como la Bienal de Flamenco, el Festival de Cine de Sevilla o el de Huelva, o la colaboración especial para reforzar las campañas que hacemos en colaboración con la Unicef.

Por lo tanto, haciendo un rápido repaso de la franja horaria, la programación comienza a las siete de la mañana, con el informativo *Noticias primera hora y Buenos días, Andalucía*, y la entrevista, por donde han pasado 84 entrevistados de primer nivel de la vida social y política de Andalucía y de España.

En las mañanas se emite un nuevo formato de magacín: *La mañana tiene arreglo*. A pesar de la fuerte competencia que hay en este tipo de programas, se está manteniendo de una manera razonable. Este espacio, con una duración de tres horas, ha conseguido rentabilizar mejor los recursos propios de la cadena y combinar sus contenidos de entretenimiento con los grandes acontecimientos de la actualidad, realizando conexiones en directo siempre que se ha producido algún hecho relevante.

La mañana se cierra con el tradicional bloque informativo, entre las 14 y las 15, un espacio muy consolidado que es líder en su franja horaria: a las 14:00 la habitual cita con las noticias provinciales y a las 14:30 *Canal Sur noticias 1*, un programa que en este otoño ha alcanzado una cuota de pantalla del 14,5%.

En la sobremesa, el programa *Más que noticias*, totalmente de producción propia, y la programación de la tarde, que se inicia con *La tarde, aquí y ahora*, con la intención de ayudar a las personas mayores que sufren de soledad, y combinando esta sección o este contenido con entretenimiento, actualidad y con música. Como novedad estos meses hemos reforzado las conexiones informativas en momentos puntuales.

El programa de cocina *Cómetelo*, con el cocinero Enrique Sánchez, elabora todos los días recetas asequibles, combinando la divulgación y potenciando el turismo rural e invitando a los andaluces a conocer las localidades de las materias primas que utiliza.

Cada noche a las 20:30, *Noticias 2* constituye una puntual cita con la información de actualidad y las noticias más destacadas de la jornada, del panorama deportivo y la previsión meteorológica.

En lo que se refiere al *prime time*, la programación nocturna ha estado integrada por una variada oferta de contenidos divulgativos y de entretenimiento. Como divulgativos citaré el programa *A por Europa*, que da a conocer las realidades socioeconómicas y laborales de los otros países, con una visión informativa con la intención de aclarar dudas a aquellas personas que pudieran optar por buscar su futuro en Europa. El espacio *75 minutos*, que ha seguido en su línea de acercar los temas sociales, con un estilo de periodismo callejero. La calidad y buena aceptación de este programa nos ha llevado a formar un bloque con un programa nuevo y otro de repetición de la anterior temporada. Y *Menuda noche*, que mantiene su cita con sus protagonistas y principales destinatarios, los más pequeños de la casa.

En esta temporada también hemos contado con el programa *Contigo aprendí boleros*, un concurso musical, del que hemos hecho ocho ediciones. Sin olvidarnos de la programación cinematográfica, seis películas a la semana que han abarcado casi todos los géneros, con la peculiaridad de poder seguir las en versión original en inglés.

Y un poco más tarde, el debate de actualidad *Esta es la cuestión*, que arrancó el pasado día 21 de octubre, del que se han emitido seis programas, por los que han pasado una media de diez invitados por edición.

Pasada la media noche se han emitido los programas divulgativos como *Ideas al sur*, *Tesis*, *Aldea global*, *Emple2*, *Consumo*, *En red* y diversos documentales. Todo ello contando con numerosas emisiones a otras horas de gran consumo en nuestro canal de alta definición.

Los fines de semana hacemos una atención especial al público infantil con el programa *La Banda*. Se emiten también otros espacios divulgativos como *Solidarios*, *Lances*, *Consumo*, *Espacio protegido*, *Con-ciencia*.

En torno al mediodía del fin de semana, contamos con un bloque muy consolidado formado por programas dedicados al Parlamento, al turismo, *Destino Andalucía*, o a los toros, *Toros para todos*, y, al campo y a la mar, con *Tierra y Mar*. Tras el informativo *Canal Sur Noticias* se emiten los divulgativos *Salud al día* y *Este es mi pueblo*.

A principios de noviembre estrenamos el programa *La gran familia andaluza*, que inició su andadura con una cuota del 10,6% de audiencia. Y tras la cita obligada con la información en *Canal Sur Noticias 2*, el espacio informativo *Los reporteros*, el sábado. Y en *prime time*, *Se llama copla* en la noche de los sábados, y los domingos, el programa *La Báscula*, un programa divulgativo sobre hábitos saludables relacionados con la alimentación y el ejercicio físico.

El canal HD creemos que está cumpliendo con las expectativas que se anunciaron aquí, ofreciendo una programación de servicio público basada, fundamentalmente, en la reposición de la mayoría de los programas de producción propia de Canal Sur Televisión.

Pero, además, esta cadena ha emitido de manera exclusiva, de lunes a viernes, una hora diaria de programación deportiva y el bloque *La noche al día*, en el que durante una hora diaria se ofrece un informativo más personalizado y una mesa de análisis.

En Canal Sur Radio, el eje de la programación siguen siendo los informativos y los programas de actualidad diversa. Una de las apuestas que nos marcamos fue la de tener más presencia en la calle y en los colectivos sociales, así como potenciar la participación a través de las redes sociales.

La parrilla arranca con el programa *La hora de Andalucía*, el magacín *Aquí estamos*, y, por la tarde, el programa también magacín de servicio público *El público* y en deportes los programas *La jugada* y *El pelotazo*.

En fin de semana *La calle de en medio* y *La gran jugada* son los dos grandes contenedores de la programación de la radio convencional de la RTVA. Y en un lugar preferente destacamos las distintas ediciones del programa informativo *Hora sur*. Todos arrancaron y se emiten con normalidad.

En cuanto a Canal Fiesta Radio, nuestra cadena más joven, nuestra cadena musical ha reforzado esta temporada la idea de interacción con el público joven. Canal Fiesta ha puesto en antena el proyecto *Revelación Fiesta* para descubrir a jóvenes talentos de la música andaluza.

Las emisiones temáticas en RAI, Radio Andalucía Información, contemplan 28 programas en la propuesta de programación, cumpliendo las expectativas, ejecutando todos los espacios radiofónicos que se habían propuesto.

FlamencoRadio.com mantiene la línea de servicio público en su formato, y aunque resulta difícil destacar algunas de las muchas coberturas que ha hecho este mes, pasaríamos, quizás, por..., sobre todo por destacar la de la Bienal de Flamenco.

En cuanto a las novedades de programación, poco les puedo contar. En este momento, como saben, en Canal Sur tenemos dos grandes parrillas de programación: la de otoño-invierno, que es de la que les he informado, y la del verano. El resto del año se van haciendo pequeños ajustes, e incorporando algunas novedades. Precisamente en estos días estamos ultimando las modificaciones para la programación navideña, que irá en una línea muy similar a la de otros años, con unos espacios específicos para los días 22, con la celebración del sorteo de la lotería; el 24, *Nochebuena Flamenca*; el 25, el 31 y el 1 de enero, con las campanadas y la programación de Fin de Año. Y, como en otras ocasiones, estamos pidiendo la colaboración de los andaluces para que participen en la iniciativa «Yo también canté el villancico de Canal Sur».

Por último, en esta..., para cerrar esta intervención, quiero referirme, muy brevemente, a los datos que esta misma mañana ha hecho público el Estudio General de Medios sobre la audiencia de la radio y la televisión en Andalucía.

En lo que se refiere a la radio, el grupo de emisoras de RTVA continúa siendo el grupo más escuchado de todas las radios autonómicas de España, y lidera el mercado con 781.000 oyentes; es decir, cerramos este año 2014 con 40.000 oyentes más que el año pasado. Y en lo que se refiere a la televisión, según los datos del EGM, Canal Sur Televisión es la televisión más vista en Andalucía, con una cuota de audiencia del 18,4%; seguida de Telecinco, con un 17,8%; Antena 3, con un 14,9%, y la 1, con un 12%.

Según esta misma medición, en lo que se refiere a ranking de audiencias de todas las televisiones autonómicas, Canal Sur es la televisión con mayor cuota de mercado —es decir, la más vista—, con un 18,4%; seguida de la televisión de Galicia, con un 15,4%. Esto es todo por ahora.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor subdirector.

Y tiene ya el turno, el grupo proponente, el Grupo Socialista.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias, señor subdirector general, por su detallada y exhaustiva información y, como siempre, por su disponibilidad, tanto por venir a esta comisión a dar explicaciones sobre los temas de máxima actualidad, como también... Desde este grupo parlamentario, queremos darle las gracias por su invitación para poder visitar y conocer directamente su trabajo, y el de todo su equipo, *in situ*, en la casa de todos y todas los andaluces, como es la RTVA.

Este grupo le agradece su atención, su disponibilidad y, cómo no, también su invitación. Que hay que decir que, aunque previamente estaba consensuada, la hemos pospuesto, en principio para el próximo mes de febrero. Fecha en la que esperamos, desde este grupo parlamentario, poder realizar dicha visita y conocer, una vez más, todos los problemas, vicisitudes, trabajos, circunstancias, condiciones y posibilidades que la RTVA plantea y nos plantea día tras día para el futuro. Muchas gracias, señor Durán, a usted y a todo su equipo.

También, cómo no, desde este grupo parlamentario queremos sumarnos y felicitar al nuevo presidente de esta Comisión de la RTVA, al señor Adolfo Molina Rascón. Enhorabuena por su nombramiento y sobre todo nuestra complicidad y apoyo, así como nuestra participación en todo aquello que sea bueno para esta comisión y para el buen desarrollo de nuestro parlamentario en la misma. Cuenta usted, señor Molina, con nuestro voto de confianza. Enhorabuena.

Centrándonos en la comparecencia que traemos hoy aquí a esta comisión, señores diputados y diputadas, las recientes novedades que, a nivel de programación de la RTVA, así como las previsiones de futuro, tanto en radio como en televisión, por ser un hecho, creemos que relevante a nivel de audiencia, y como primicia para todos los andaluces, ya que, a través de esta Cámara, de este Parlamento, van a poder conocer y saber hoy mismo qué cambios, qué novedades, qué modificaciones, qué alteraciones y variaciones va a haber pendientes de llevar a cabo en los próximos meses en nuestra RTVA, por ser, como digo, un hecho relevante y trascendente, sobre todo para los próximos interesantes meses, para poder así, desde esta Cámara, hacer un seguimiento también lo más exhaustivo posible.

Y es que, señorías, mientras otras cadenas —y hay que decirlo claramente aquí en esta sede parlamentaria— gastan o invierten —según se mire— en platos de televisión, vestuario, imagen o diseño casi un millón de euros —para ser más exactos 820.380 euros—, desde Andalucía y desde el Gobierno andaluz se invierte en intentar mejorar, adaptar, cualificar, ordenar de manera lógica nuestra programación y todos los nuevos servicios que dicha programación trae consigo.

Desde aquí, y por ello, y en reconocimiento de ese trabajo de adaptación y cualificación, queremos darles la enhorabuena a los trabajadores de la RTVA, en este caso al Centro Territorial de Granada, por el premio por su trabajo en pro de la discapacidad, que le concedió el pasado día la Asociación Homosapiens.

El eslogan de algunos para estas Navidades es «Telemadrid quiere ponerse guapa». Ha estilizado su estructura, adelgazando 861 trabajadores, y quiere gustar más al público. Para ello, ha elaborado un Plan Renove, según consta en su página web, que conlleva un nuevo servicio integral de imagen personal destinado a los presentadores y presentadoras; también en rediseñar la imagen corporativa, así como la imagen específica de determinados programas, rediseñando un nuevo decorado para los programas del Estudio 3 valorado en 240.000 euros más IVA; informativos diarios, que contarán con importantes novedades tales como cambios de forma temporal en el cabello de los presentadores y presentadoras, adecuación facial y estética a nivel personal, tendencias del mundo de la moda y el estilismo individual también de cada uno de sus presentadores.

Según explica la cadena en un *briefing*, que, según he buscado en el diccionario, es un informe que genera una comunicación para un anuncio de campaña publicitaria, se busca una imagen duradera, urbana, moderna y accesible, con un diseño innovador y claramente identificable por parte de la cadena. El contrato, que tendrá una duración de 16 semanas —16 semanas, 820.380 euros—, incluye también la creación de un *claim*, es la frase que habla de las excelencias o cualidades de un producto en el marco de una campaña publicitaria o de promoción, pues, acorde con el *briefing*, se crea un elemento gráfico y vertebrador para dotar de unidad y coherencia —sobre todo lo de coherencia es importante— a todo el diseño gráfico y artístico de Telemadrid.

Dirán ustedes que estamos en Andalucía, y es verdad, pero también es cierto que, a nivel de televisiones autonómicas, la comparativa no es nada malo hacerla, y en especial en estos tiempos de dificultad máxima para los ciudadanos, para saber dónde, cómo y por qué se gastan los dineros y para así también valorar el trabajo que realiza cada cual como equipo directivo —cada Gobierno autonómico—, y también qué es lo que los ciudadanos ponen y marcan como preferencia, ya que también tienen derecho a saber y conocer para poder comparar: en qué y para qué, como digo, se gastan los dineros públicos.

Así, mientras algunos apuestan, de manera decidida, por el estilismo, otros estamos apostando por la profesionalidad, con más producción propia; por la coherencia, con la Carta de Servicio Público; por la transparencia, con más y mejor trabajo de todos, aun en momentos de dificultades y austeridad, como les decía.

Amén, lógicamente, de algunas otras directrices o novedades que usted, señor director general, nos ha trasladado esta mañana en su presentación, yo quiero resaltar hoy aquí la de..., especialmente la de servicio público, cercanía al ciudadano, identificación con la ciudadanía andaluza, calidad y proximidad, contención del gasto —no maquilladores, ni estilistas—..., contención del gasto, como digo, basado en la austeridad y en la transparencia; en la calidad, en la inmediatez, en la variedad y en la mayor divulgación. En definitiva, una televisión y una radio comprometidas con el ciudadano, con la subtitulación y audiodescripción; con la accesibilidad e interpretación; con una parrilla variada, diversa, plural y múltiple, como usted ha destacado esta mañana; una parrilla rica, heterogénea y diferente, y que, ante todo, reconoce sus errores, señor subdirector general, cuando se producen, y que no trata a los andaluces en este caso, por ejemplo, como una noticia de Televisión Española de la semana pasada, que no trata a los linenses, vecinos y vecinas de La Línea de la Concepción, como hizo Televisión Española en su programa *T con T* el pasado 14 de noviembre, donde trató de traficantes —digo bien,

traficantes— y delincuentes a los ciudadanos de dicha zona, diciendo textualmente: «Muchísimos linenses se dedicaban a los tráficos ilícitos». Que dicho programa, además, calificó de forma de vida muy peligrosa y muy conflictiva para vivir allí y desarrollar un ritmo normal de vida. Ver para creer y oír. Pero en fin, los socialistas andaluces estamos habituados a esta desidia del Partido Popular para con Andalucía y los andaluces. No entendemos cómo se proponen amnistías fiscales a los más poderosos y, luego, se maltrata vilmente a los emigrantes retornados en nuestro país: casi 180.000 nada más y nada menos en Andalucía. Pero en fin, señor subdirector general, mientras aquí pedimos disculpas por los errores materiales, que también se cometen, de la RTVA, que usted ha hecho en algunos casos, y nosotros hemos asumido; la desconsideración hacia los andaluces nos parece muy, muy grave, ya que llueve sobre mojado, señorías, y en algunos casos y en algunos territorios, como en este caso, y en nuestra Andalucía, de manera reiterativa, haciendo, por parte del Gobierno central, una mirada muy interesada, según intereses de Despeñaperros para arriba o desde Despeñaperros para abajo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ariza.

Señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Señor Ariza, quiero expresarle, en nombre de los trabajadores de la RTVA y de la dirección, nuestro agradecimiento por la valoración que usted hace del trabajo que realizamos en nuestra empresa. Es un trabajo que yo, efectivamente, estaría orgulloso de que ustedes vieran personalmente... De ahí que les haya enviado una invitación a visitar la sede de Canal Sur, de la RTVA, y desde luego que tendremos mucho gusto en recibirles y que vean ustedes el trabajo que allí se hace. Yo he definido un poco, en términos generales, en líneas generales, lo que son nuestras parrillas de programación. Quería ahora, simplemente, decirle —sin abusar del tiempo, presidente, que me quede— que, además de eso, nosotros, en la Radiotelevisión de Andalucía, hacemos un montón de actividades especiales, de actividades especiales y de programaciones especiales. Por ejemplo, en este periodo, el canal de alta definición de televisión nos ha permitido realizar importantes retransmisiones especiales. En concreto, 29 desde el mes de septiembre, todas ellas en directo. Además de los Plenos del Parlamento de Andalucía, les destaco un especial informativo de una hora de duración con motivo de la consulta del 9 de noviembre en Cataluña. El 12 de noviembre se emitió en directo la intervención del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, tras la consulta del 9 de noviembre, y también se retransmitió en directo el debate de presupuestos y la enmienda a la totalidad y la posterior sesión de control al Gobierno, en Canal Sur HD.

Y, en materia de deportes, nuestra cadena de alta definición nos ha permitido, también, hacer algunas retransmisiones de baloncesto internacional.

En lo que se refiere a la radio, desde septiembre se ha apostado también por realizar numerosos programas informativos en exteriores para estar más cerca de la información, como el realizado en el debate de la

comunidad, el día 17 de septiembre, porque el programa *La hora de Andalucía* se emitió desde aquí, desde el Parlamento, cara al público, entrevistando a los portavoces de los distintos partidos políticos. *Hora sur*, *medio-día* también se emitió desde el Parlamento, dándose en su totalidad el Pleno por Radio Andalucía Información.

Otra de las coberturas especialmente destacadas en este periodo ha sido la que se dio con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, durante las jornadas del 7 y el 8 de octubre. Cuatro programas de Canal Sur Radio se dedicaron, casi en exclusiva, a difundir los programas... perdón, los problemas con los que se encuentran los enfermos mentales, desplazándose a la sede de las asociaciones de familiares.

Y me gustaría también decirles que —antes lo he apuntado muy brevemente, y ahora no pretendo, tampoco, entrar en muchos detalles, por aquello del tiempo— hemos realizado una cobertura creo que completísima de la bienal de flamenco de Sevilla, puesto que en Canal Sur Televisión se han emitido 170 noticias en los informativos diarios y, además, esta presencia fue importante en programas como *Más que noticias*, el programa cultural *Ideas al sur*, el programa *Los reporteros*, que homenajeó a Paco de Lucía y su legado, a través de los participantes en la Bienal. El grupo de emisoras de Canal Sur Radio también cumplió su compromiso de apoyo al flamenco durante la Bienal. El programa diario *Portal flamenco* se emitió desde el Convento de Santa Clara. Se le ha dado un seguimiento en los informativos de Canal Sur Radio, en los programas magazines de la mañana, de la tarde, del fin de semana. Se han grabado las actuaciones más destacadas para incorporarlas a la programación de *FlamencoRadio.com*, en internet y, además, RAI retransmitió en directo una selección de espectáculos. También les podría detallar lo que hemos hecho en la campaña de Unicef, fruto de un convenio que tenemos firmado con esta organización. Pues, en octubre, pusimos en marcha el reto de Unicef, una colaboración en la que participaron de forma activa numerosos programas de la radio y de la televisión de Andalucía, tanto de las convencionales como de las temáticas, y que consiguió recaudar casi 300.000 euros, que se van a dedicar íntegramente a la ayuda a la infancia.

También hemos estado presentes y hemos sido activos en el Festival de Cine Europeo de Sevilla y en el Festival de Cine de Huelva.

En definitiva, como he venido diciendo, desde septiembre, señor Aragón, nuestra programación se construye sobre la base del servicio público, de la cercanía al ciudadano, de la búsqueda de la calidad y de la contención del gasto y de la austeridad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor subdirector.

Señor Aragón, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Desde este grupo parlamentario queremos, en primer lugar, como digo, hemos dicho al principio, agradecer su intervención. Destacar también los magníficos datos, creo yo, que usted nos ha trasladado, con ese es-

tudio general de medios y con esa cuota de mercado, que nos parece muy importante, de cara al futuro, así como ese mayor nivel de oyentes en Canal Sur Radio y Televisión Española, y Andalucía especialmente, porque, como digo, las comparaciones son odiosas. Yo creo que en la anterior intervención, en la cual se ha dicho que por parte del señor subdirector general se estaba faltando el respeto a esta Cámara, creo que hay que hacer comparativas, una vez más, con el resto de lo que está ocurriendo en España, lo que está ocurriendo en el resto de comunidades autónomas, para no desviar mucho la atención. Y yo creo que es que la desconsideración, yo creo que hacia una parte de nuestro territorio, la estamos viviendo diariamente con esa política, y más en estos días, sectaria, yo creo que partidista, maniquea y despótica que el Partido Popular está llevando a cabo en Televisión Española. Yo creo que a los hechos me remito y a las consideraciones que distintos medios independientes están haciendo de esa caza de brujas, como se ha denominado textualmente.

Y tampoco hay que olvidar, señor Durán, y me parece importante destacarlo, porque el pasado 29 de noviembre se produjo, curiosamente, un año del cierre de Canal Nou, una de las televisiones autonómicas que era abanderada del Partido Popular, y la dejaron con algo así como 1.600 millones de déficit y 1.800 trabajadores en la calle. Parece ser que aquí ni el Plan de Proveedores ni la reforma laboral llegaron a tiempo, pero es que en Telemadrid van por los mismos derroteros. El Plan Renove que les he adelantado anteriormente, me parece a mí que va a dar pocos resultados, si la sentencia finalmente sobre el ERE de Telemadrid se termina confirmando, desgraciadamente.

Creo que si nos imaginamos brevemente esta situación, señor Durán, en Andalucía, podríamos denominarla prácticamente catastrófica, pero esto es lo que está haciendo día a día el Partido Popular allí donde gobierna y allí donde tiene responsabilidades de Gobierno. Y es que, desgraciadamente, nos estamos acostumbrando a los viernes negros del Partido Popular. Hemos pasado de los lunes al sol a los viernes negros, primero, del Consejo de Ministros y, ahora, en relación con los temas informativos y de comunicación de la RTVA.

El señor Álvarez Gundín, jefe de opinión de *La Razón*, un medio plural de este país y un señor de indudable éxito, el nuevo director de informativos, como digo, ha iniciado la caza de brujas. Pero es que es más grave. Aquí, como digo, se ha tratado de faltar el respeto hacia los trabajadores. El actual presidente de Televisión Española, el señor Sánchez, tiene una querrela por prevaricación y, además, tiene un posible, se le acusa de haber cometido un posible delito contra los derechos de los trabajadores. Es decir, aquí no hablamos ya ni de falta de respeto, hablamos de comisión de posibles delitos contra los trabajadores cuando era responsable de Telemadrid.

Dicho relevo, además, solo... Lo dice textualmente la Comisión de Informativos de Radiotelevisión Española, dicho relevo, injustificado a todas luces, solo oculta la intención de imponer un control aún mayor, aún mayor sobre la información de los telediarios actualmente. Con lo cual, yo creo que, ya no solo para aparecer en las televisiones locales o autonómicas, como decía el señor Contreras, no solamente hay que trabajar más, que los de la oposición no aparecían porque no trabajaban, sino porque yo creo que habrá que ser «amigo de» para poder aparecer, y si no que se lo pregunten a la directora de *Onda Azul*, Málaga, que se había incluido casi sin querer en el equipo de trabajo del candidato de la alcaldía de Málaga.

La verdad es que los nuevos responsables, en este caso, de las áreas de internacional, economía, sociedad y cultura son todos afines al Partido Popular. ¿Qué buscamos, pluralidad y neutralidad informativa o compadreo y lealtad? ¿Buscamos transparencia, rigor, armonía, concordia o uniformidad? ¿Buscamos

programación austera y competitiva, como la que nos ha presentado usted esta mañana aquí, diversa, plural, variada, o franqueza y devoción?

Decía George Orwell que el periodismo es publicar lo que alguien no quiere que se publique, ya que todo lo demás son relaciones públicas. En el PP hay que decir que hay dos corrientes, señor Durán. Una, la pragmática, que tira para Suiza, y otra, la romántica, que parece que tira para Canarias. En la pragmática, podemos decir que Canal Nou facturó, además, 360 millones de euros —repito, 360 millones de euros— fuera de presupuesto. Ya no es que hablemos de los mil y pico de déficit, sino que se facturaron fuera del presupuesto 360 millones entre los años 2000 y 2013. O la romántica, que diría que las comunidades autónomas, en este caso, el Consejo Audiovisual de Andalucía, multa con 137.000 euros a Onda Cádiz por publicitar ginebra. Así nos va.

Y luego está, lógicamente, la corriente de toda la vida, la que un buen amigo me contaba el otro día, y es que con esto de las resintonizaciones de la TDT, últimamente, para ver Televisión Española, va a haber que orientar la antena cara al sol.

En fin, señor Durán, muchas gracias por su comparecencia, por su trabajo y por el de todo su equipo, incluidos, cómo no, los sufridores de la casa, que son nuestros trabajadores. le animamos a seguir en esa línea de pluralidad, calidad informativa, compromiso para con Andalucía, proximidad y austeridad porque, sin duda, aparte de una mejor y más variada programación, como la que usted hoy aquí nos ha presentado, también tenemos el difícil reto de hacer cada día más viable, más cercana, más comprometida y más accesible nuestra televisión pública, porque la sociedad andaluza así nos lo requiere y porque los trabajadores de la casa, que sin duda alguna son nuestro mayor activo, así se lo merecen, por su esfuerzo, dedicación y cariño durante tantos años demostrado a esta casa y a esta tierra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Para cerrar el debate...

9-14/POC-000301, 9-14/POC-000828 y 9-14/POC-000920. Preguntas orales relativas al Plan Estratégico de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día, el punto tercero, las preguntas orales.

Y, en primer lugar, pues es el debate agrupado de tres preguntas orales, de cada uno de los grupos parlamentarios, todas relativas al Plan Estratégico de la RTVA.

Para lo cual voy a dar la palabra a los diferentes grupos para que formulen la pregunta. En primer lugar, lo hace el Grupo de Izquierda Unida.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la enhorabuena, en mi nombre y en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por su elección como presidente de esta comisión de control, una comisión que es diferente del resto, pero que tiene sus más y sus menos, como podrá ir comprobando a lo largo del tiempo, y decirle que su antecesor le dejó el listón bastante alto en relación con lo que es el diálogo, el talante, que yo espero que también desde su posición se mantenga en una situación similar para poder trabajar de la manera más cómoda posible en esta Comisión de Control.

En relación al punto que nos trae del orden del día, lo relativo al Plan Estratégico para la RTVA recordar que la última vez que se habló sobre este tema, creo recordar sobre una pregunta que hacía el Partido Socialista, se decía que para el 10 de octubre ya estarían los trabajos entregados. Estamos a 2 de diciembre y todavía parece ser que no hay nada al respecto. Es más, parece ser que desde el consejo de administración hay una comisión de trabajo, pero que a día de hoy todavía ni siquiera se ha reunido una vez.

La pregunta es simple en ese sentido, después de todo este tiempo que llevamos, casi más de un año, entre que se licita y no se licita, las empresas valen o las empresas no valen, finalmente se lleva a efecto, se inician los trabajos que se suponen que tenían que trabajar sobre líneas de actuación concretas, recursos técnicos, financieros, humanos, etcétera, además sin un modelo a seguir, no encontramos en esta situación este año, entonces, ¿en qué situación se encuentra el Plan Estratégico y hacia qué modelo de RTVA va?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Pasamos al Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Sí, señor presidente. Igualmente, darle la enhorabuena por su elección como presidente de esta comisión.

Y, en primer lugar, yo quiero reiterar lo que venimos diciendo a lo largo de todas las comparecencias del señor director general de la RTVA, señor Durán, cada vez que tiene ocasión de estar aquí, en la Comisión de Control de la RTVA, ¿no? Nosotros, yo, como diputado, y el Grupo Socialista, muy satisfechos del trabajo que usted desarrolla como responsable de la RTVA, de su equipo, de su equipo de profesionales que le acompañan en esta tarea tan importante del mantenimiento de un sector público tan importante, como es el sector público de la RTVA de Andalucía, una de las empresas más importantes que tiene Andalucía. Yo creo que desde el punto de vista del número de empleados la más importante: 1.500 empleos directos, más todo lo que significan también los empleos indirectos.

Y es curioso, es curioso que a lo largo de todo este año de comparecencias, o a lo largo de esta legislatura, aquí no se haya hablado, es decir, de temas de gran trascendencia como está ocurriendo en otras televisiones públicas a nivel nacional, ¿no?, de denuncias de caza de brujas, de denuncias de falta de transparencia de la televisión, de denuncia de riesgos de privatización, de cierre de televisiones públicas. Todo eso que son elementos muy importantes, muy trascendentes en esta comisión, no se ha debatido, no se ha debatido a lo largo de esta legislatura. Lo más grave que se ha debatido aquí por parte del señor Contreras, que hace su trabajo que le tienen encargado, que tiene toda la legitimidad de hacerlo, es lo mismo que han venido haciendo todos los portavoces del PP desde Salvador Domínguez, desde Salvador Domínguez, que fue el primer director general de la RTVA, que es precisamente cuestionar el trabajo del director general, y la denuncia más gorda es que si se publica o no se ha publicado, o se ha dejado de publicar el convenio... Esas son, diríamos, las grandes quejas, las grandes situaciones que debatimos aquí.

En cualquier caso, hoy estamos debatiendo un tema importante, un tema importante para la consolidación y para el futuro, y para el mantenimiento de una televisión pública tan prestigiada como la nuestra. Usted lo acaba de decir en su intervención, es decir, competimos aquí de una manera importante incluso por encima de televisiones privadas con muchos más medios, con muchos más recursos, con mucha más publicidad. Competimos aquí, desde luego, a nivel nacional Canal Sur, Canal Sur Televisión, la RTVA de Andalucía es la televisión pública que más se ve de todas las comunidades autónomas. Yo creo que ese tiene que ser el objetivo fundamental, y esa es la buena guía, ese es el buen horizonte que tiene usted encomendado y que nosotros le agradecemos esa gestión a usted y a los trabajadores y a los profesionales de la RTVA de Andalucía.

Estamos hablando del Plan Estratégico, plan estratégico que estaba enmarcado dentro del contrato programa, con lo cual obligaba a la dirección de la RTVA, lo obligaba a usted, como responsable de la RTVA, a cumplir ese objetivo en el contrato programa. Además, nos obligaban a una situación, que yo creo que tenemos que valorar positivamente, a que ese contrato programa se hiciera desde una posición claramente transparente; es decir, de todas aquellas formas en la que tienen que funcionar las administraciones públicas; es decir que se hiciera transparente, que se hiciera a través de un concurso, que acudieran a él el mayor número de empresas especializadas en esta materia, y también en el cumplimiento de un calendario a raíz de sus intervenciones en ocasiones anteriores, en ocasiones anteriores en esta Comisión de la RTVA.

Yo creo que todo el mundo es consciente, todo el mundo es consciente, todos somos conscientes que cuando una empresa pone en marcha un planteamiento estratégico, como es precisamente la contratación de un plan de estas características, necesita un tiempo, necesita un tiempo de diálogo, necesita un tiempo de discusión, necesita un tiempo de participación, de contrastar distintas opiniones dentro de los sectores que entienden de esta materia, que entienden de esta materia, dentro de los sectores que hacen funcionar la diputación..., perdón, a la RTVA, como pueden ser la dirección de la RTVA, como pueden ser los representantes de los trabajadores, como pueden ser empresas especialistas en esta materia, la universidad, etcétera, necesita un tiempo para la concreción y para la finalización de ese Plan Estratégico al que nos estamos refiriendo y nos hemos referido en otras ocasiones en esta comisión.

En la última intervención que tuvo usted habló precisamente de que ya están contratados los trabajos, que fueron en el mes de junio, se contrataron los trabajos, y se hablaba que precisamente en el mes de octubre podríamos tener ya un avance, un avance de las conclusiones por el trabajo que se había desarrollado por las empresas.

La pregunta, en este caso, es sencilla, ¿no?, es decir, ¿cómo están esos trabajos? Y si puede usted adelantarnos algunas, aparte de las conclusiones, de algunas conclusiones que en este Plan Estratégico han desarrollado las empresas que se les adjudicó este concurso.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Tiene ahora el turno el señor Contreras en nombre del Grupo Popular.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y volvemos a hablar de Canal Sur, después del viaje de Willy Fog recorriendo Televisión Española, TeleMadrid, Valencia, no sé si es que el señor Aragón estará haciendo oposiciones a ser candidato al Congreso de los Diputados o algún parlamento autonómico que no es el andaluz.

Señor Aragón, yo no sé... Ustedes parece que han pedido los carnés de afiliados a partidos políticos a los nuevos responsables de las distintas áreas de los servicios informativos de Televisión Española porque dice que son afines al Partido Popular. Yo todavía no he pedido los del Canal Sur, no sé si, a lo mejor, cuando los pida me podría sorprender. Pero, bueno, yo no los he pedido. Pero usted ahí se ve el respeto que tiene a los profesionales de una televisión pública, como usted demanda respeto para los profesionales de Canal Sur, nosotros lo tenemos pero usted parece que no lo tiene por los trabajadores de Televisión Española.

Y, por cierto, y por último, en la última comisión de control en el Congreso de los Diputados, la comisión mixta, ya el director general de la Radiotelevisión Española pidió disculpas por ese tratamiento del programa *T con T*. Por lo tanto, ese tratamiento que hubo hacia las personas que residen en el Campo de Gibraltar, yo creo que en las disculpas del presidente de la corporación estuvieron de manifiesto en esa intervención en la comisión. Igual que ha pasado cuando este grupo ha denunciado los continuos errores, precisamente,

con la provincia de Huelva, el último, ya lo vimos, que ya eso era de órdago, con poner Huelva sin «h» cuando visitaba la selección española la provincia de Huelva.

Adentrándonos en el tema que hoy tratamos en esta pregunta, que es la situación del Plan Estratégico, y desde este grupo le pedimos al subdirector general que nos explique cuál es la situación, espero que con mayor éxito que la explicación de la situación del convenio colectivo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Ya sí es el turno del señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Dudo que ninguna explicación mía le satisfaga al señor Contreras, en cualquier caso, lo voy a volver a intentar.

Vamos a ver, no me quiero extender demasiado en la parte del procedimiento, ya que lo hemos abordado en esta comisión en anteriores comparecencias. Y sí les quiero decir, a modo de resumen, que, en cumplimiento de lo establecido en el contrato programa, sacamos a licitación mediante un procedimiento abierto la elaboración de un plan estratégico y los trabajos de inicio de su implantación. Lo hicimos por un importe de 90.000 euros más IVA. Y, en cumplimiento de la normativa aplicable a la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía, finalmente el 28 de mayo la Comisión de Contratación propuso la adjudicación a la UTE Proyecta, Gestión Integral de Proyectos, S.L., Plan 3, Planificación, Estrategia y Tecnología, S.L., que es notificada a la misma con fecha de 29 de mayo, realizándose la adjudicación por un importe de 67.505 euros. Con fecha de 4 de junio se procedió a la firma del contrato y el 10 de junio se iniciaron los trabajos.

Dicho esto, le señalo que actualmente, en estos momentos, los consultores están en la fase final del proceso de elaboración del plan e iniciándose en paralelo las acciones encaminadas a dar los primeros pasos de cara a afrontar la implantación de las acciones contenidas en el mismo, para lo que contamos con cuatro meses de colaboración de la empresa adjudicataria de acuerdo con la oferta presentada.

Tenemos, desde hace unos días, ese primer documento a modo de resumen ejecutivo, que es con el que hemos empezado a planificar la segunda parte del trabajo, y que remitiré, como creo que ha adelantado la señora Martín, a los miembros de la Comisión del Plan Estratégico del Consejo de Administración, que tiene previsto reunirse con la empresa que está elaborando el plan el próximo martes. Posteriormente, lo debe conocer el consejo de administración en su reunión parlamentaria del próximo día 10.

El informe ejecutivo ha sido fruto de meses de trabajo en los que los consultores han redactado todo tipo de informaciones a través de diversas fuentes. El plan establece un análisis de la organización y diversas líneas de actuación para trabajar. El plan se asienta sobre cuatro ejes... Voy a adelantarles en parte lo que quizás satisfaga la pregunta que ustedes me hacen, si bien es verdad que, no estando presentado todavía el consejo de administración, debería tener, creo, una cierta prudencia.

Como digo, el plan se asienta sobre cuatro ejes en cuanto a su dinámica de trabajo interno: la constitución de una estructura organizativa para la implantación del plan, la constitución de los comités de desarrollo y grupos de trabajo de los planes de acción, desarrollo de herramientas de seguimiento de la implantación y comunicación interna o externa..., perdón, y externa del plan estratégico. Se trata con este esquema de que, una vez finalizadas las actividades de reflexión y construcción de las alternativas estratégicas, se ponga en marcha una estructura organizativa, necesariamente efímera, que soportará el proceso de implantación de este Plan Estratégico, y cuyo ámbito temporal alcanzará hasta 2017.

Así pues, el comité de estrategia, auxiliado por lo que hemos venido en llamar Oficina del Plan Estratégico, encargada de los aspectos técnicos del mismo, conforme tres comités de desarrollo presididos..., conforme tres comités de desarrollo presididos cada uno de ellos por un espónsor, cuya misión principal es ser facilitador fundamental en la fase de implantación. De este modo, los planes de acción que resulten quedarán distribuidos entre los tres comités de desarrollo, agrupados con criterios de cercanía o complementariedad de objetivos, por lo que cada comité de desarrollo entenderá de diversos planes de acción. Por último, en un último nivel, habrá grupos de trabajo coordinados por un responsable del plan, que van a desarrollar de manera pormenorizada cada uno de ellos.

Un factor que consideramos clave para la correcta implantación del Plan Estratégico es el desarrollo o adaptación, en su caso, de las herramientas de control y seguimiento de los planes de acción, así como la implementación de los indicadores que configuran el cuadro de mandos, instrumento necesario para la evaluación de los resultados del Plan Estratégico dentro de las actividades de seguimiento y control que debe realizar el comité de estrategia. Dicha actividad se está ya realizando por la Oficina del Plan Estratégico, esperando estar terminada antes del comienzo efectivo de las acciones de implantación.

Es nuestra intención que para la correcta documentación de las actuaciones que llevarán a cabo los diferentes comités de desarrollo y los responsables de los planes de acción..., dotar al conjunto de participantes de sistemas de documentación, trabajos colaborativos, foros de ideas y sistemas de comunicación eficientes, sabiendo además que durante la fase de implantación queremos implicar a un grupo de más de ciento treinta personas entre personal directivo, mandos intermedios y trabajadores.

Esta, en resumen, señorías, es la situación del plan, un plan estratégico que nos mandata, como aquí se ha dicho, el contrato programa en el transcurso de su vigencia. Y les recuerdo que la vigencia del contrato programa es hasta final del próximo año 2015.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Volvemos a pasar el turno al Grupo de Izquierda Unida.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Gracias por la información, señor Durán, pero estamos casi como estábamos. Y, cuando digo que estamos casi como estábamos, quiero decir que, efectivamente, entendemos que llegó finales..., principios del verano, teníamos la licitación de la empresa, luego llegó el verano... Creo que se van retrasando demasiado los trabajos. Pero bueno, lo cierto es que dice que se han diagnosticado los problemas, que se están viendo las soluciones y que lo que toca es la implantación.

Evidentemente, sin el documento del Plan Estratégico delante para poder ver pormenorizadamente esos cuatro ejes que usted ha planteado qué significan... Porque, claro, una cosa son los títulos y otra cosa es el contenido de los mismos. No estamos..., al menos yo no me veo en predisposición de poder trasladarle si vamos bien o vamos mal en ese Plan Estratégico, porque, evidentemente, hasta que no se vean los contenidos, que se vea hacia dónde vamos... Porque, como usted sabe, nosotros siempre hemos tenido una preocupación con el Plan Estratégico, y es que, al no disponer de un modelo de RTVA para Andalucía, el modelo que se tuviese sobre la mesa fuera solo y exclusivamente mercantilista, o sea, lo que significaría poner lo económico por encima de lo social, y eso sí nos resultaría preocupante. Pero, evidentemente, hasta que no tengamos el documento no podremos saber si estamos en lo cierto o estamos equivocados, o si hay posibilidades de rectificación. Eso, por un lado.

Y por otro lado es importante que, cuando se implemente, se implemente bien. Eso significa la máxima participación, y me parece oportuno que haya esa participación entre directivos y trabajadores, y también significa que tiene que haber un control y seguimiento del mismo. Pero, como le decía, hasta que no veamos el documento no sé si eso significará que vaya a haber algunos cambios de RPT o de funcionalidad dentro de las personas que van a llevar esos trabajos a efecto. Por lo tanto, me quedo con que la semana que viene se pasará al consejo..., a la comisión que el consejo de administración ha mantenido a tal efecto. Y sigo manteniendo, pues, la misma prudencia que hemos mantenido a lo largo de este tiempo.

Y es verdad que tiene que ir en sintonía con el cumplimiento del contrato programa al que hace usted tantas veces alusiones y a la carta de servicios, pero que 2015 se acaba y vamos un poquito mal. Y yo no sé si nos va a dar tiempo a que ese Plan Estratégico sirva para este proceso en el que estamos o lo mismo para el siguiente proceso, a partir de 2015, necesitamos un nuevo Plan Estratégico. Quiero decir que un poquito de agilidad, implementación, tiempo para llevarlo a efecto, porque no debemos olvidar que una de las cuestiones prioritarias del Plan Estratégico tenía mucho que ver, pues, con el convenio colectivo, con la situación de los trabajadores, con aquello que decían de que había una sobredimensión de los trabajadores, que desde Izquierda Unida entendemos que no es verdad, y que, por lo tanto..., y que tiene que ver pues con los déficits que las propias cuentas de la RTVA tienen en estos momentos. Y que tiene que ver con que Canal Sur Andalucía y Radio Andalucía y todo lo que son sus sociedades filiales se mantengan en Andalucía prestando la cercanía al servicio público que merecen los andaluces y andaluzas. Y tiene que ver también con que, desde Andalucía, seamos un ejemplo a seguir con respecto a lo que se hace en otras televisiones públicas, y que yo no voy a hacer el viaje de Willy Fog en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Pizarro, antes ha agotado sus cinco minutos, pero, como es el primer día de este presidente, si quiere tomar la palabra...

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, presidente.

No, no, simplemente, pero muy brevemente, terminar agradeciéndole la información que, como siempre, usted es muy respetuoso con esta Comisión de la RTVA, con los diputados que pertenecemos a ella, riguroso desde el punto de vista de la información que les traslada a los diputados.

Yo creo sinceramente que no estábamos como estábamos. O estas costas tienen..., tienen su tiempo, requieren su tiempo. Yo lo decía en mi intervención. Había un compromiso claro del contrato-programa, que se ha cumplido. Había unos calendarios que se ponían en marcha para la adjudicación, para la puesta en marcha de este plan estratégico, desde luego el punto de vista de la transparencia, a través de los concursos públicos, que eso requiere indudablemente su tiempo. Eso es lo que se ha cumplido. Y hoy aquí ya no estábamos como estábamos la última comparecencia del señor director general, puesto que nos está avanzando que ya hay trabajos concluidos, que ya hay trabajos terminados y que muy posiblemente muy rápidamente podamos conocer..., podamos conocer los diputados de esta comisión, dentro de los objetivos y de las conclusiones que plantea, precisamente, ese trabajo que han desarrollado las empresas adjudicadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

En nombre del Grupo Popular, señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Se ve que el señor Pizarro es igual de benévolo que el presidente, porque, desde luego, decir que estamos en la..., que hemos avanzado y que ya tenemos mucha más información. Menos mal que no soy yo solo, señor Durán, menos mal que no soy yo solo, señor Durán, el que parece que, o no se entera o le decimos que usted viene aquí y no nos cuenta nada. De la intervención de la señora portavoz de Izquierda Unida se desprende que tampoco le ha convencido mucho su intervención sobre el plan estratégico.

Mire usted, un plan estratégico que, efectivamente, hay que recordar que ustedes licitaron en febrero, que después se paralizó la licitación porque ustedes pidieron aclaraciones en relación al objeto social de una empresa, que también nos costó averiguar qué tipo de aclaraciones habían pedido ustedes. Y que finalmente se adjudica en el mes de mayo, y se formaliza el contrato el 9 de junio, según consta en la plataforma del perfil del contratante de la Radiotelevisión de Andalucía. Se formaliza el contrato el 9 de junio, señor Durán, y usted tiene aquí el pliego de condiciones técnicas, que decía textualmente que el plazo de ejecución será de

dos meses a contar desde la firma del contrato para la ejecución de las fases 2.1, 2.2 y 2.3. Es decir, que en dos meses desde junio teníamos que tener la definición, análisis, de la situación actual; establecimiento de objetivos estratégicos y análisis y realización de alternativas estratégicas. Desde el 9 de junio, dos meses, y estamos a 2 de diciembre, que han pasado más de dos meses, y seguimos en el mismo sitio, sin ningún documento, sin ninguna estrategia. Y, mientras tanto, termina el año 2014. Y terminará el año 2014 y yo apuesto a que terminaremos el año superando el déficit que este Parlamento autorizó a la Radiotelevisión de Andalucía. Superando los 20 millones de euros de déficit que se autorizaron cuando se aprobaron los presupuestos para el año 2014. Sin convenio colectivo, con una situación laboral donde lo único que ustedes hacen es aplicar recortes y más recortes a los salarios de los trabajadores, mientras los directivos siguen gozando del privilegio de cobrar más que la señora presidenta de la Junta de Andalucía. Esa es la situación estratégica de Canal Sur hoy día.

Y mientras tanto ustedes se empeñaron en hacer un plan estratégico, cuando no saben ni a dónde quieren ir. ¿Cómo van a saber, o cómo alguien les va a decir qué estrategia tienen que aplicar, si ni ustedes saben hacia dónde quieren llevar a esta empresa? Y lo único que están haciendo es mayor déficit, mayor inestabilidad laboral. Y ya lo hemos hablado en su anterior comparecencia, de esos pactos que al parecer están haciendo ustedes con trabajadores para que salgan de la empresa. Los que no prescinden de trabajadores, los que no aplican ninguna reducción de número de trabajadores: 200 trabajadores en los últimos años que han salido de Canal Sur. Ahora ustedes pactando con los trabajadores la salida de la empresa. En definitiva, esa es la situación. Y sin plan estratégico. Y 90.000 euros que ustedes se empeñaron en gastar, en vez de haberlo hecho con las universidades.

Y, mire usted, la única estrategia que está clara en Canal Sur es el autobombo del Partido Socialista, el autobombo de Susana Díaz. Esa es la única estrategia que usted tiene clara en Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Quiero agradecer a la diputada señora Martín su prudencia, porque, efectivamente, parece que es un paso razonable que conozca el Consejo de Administración la primera parte de este plan estratégico, lo que es el análisis de la empresa, para que luego pudiéramos..., podamos, perdón, pasar a la fase de implantación.

Yo quiero decirles que, efectivamente, ha habido un retraso en la presentación de los resultados de este plan, retraso que ha sido motivado, en primer lugar, por una razón que aquí se ha expuesto, que es que hubo que hacer una consulta, ojo, para la mayor transparencia del proceso, para la mayor transparencia del proceso. Porque nos surgía una duda acerca de si una empresa cumplía los requisitos para poder participar en el

concurso. Si tuviéramos que elegir entre correr mucho o correr el riesgo de meter la pata, yo preferiría no correr mucho. Y eso es lo que se ha hecho. Y creo que ha sido una decisión prudente. En segundo lugar, ha habido otro retroceso..., otro retraso, perdón, que ha sido solicitado por la propia empresa, porque, como usted muy bien ha dicho, el 9 de junio estamos en las puertas del verano. En las puertas del verano lo que pasa es que en la RTVA hay una gran carga de trabajo y, como es lógico y natural, muchos trabajadores de vacaciones. El plan estratégico, la empresa que estaba haciendo el plan estratégico necesitaba de la aportación de un buen número de trabajadores, mandos intermedios y directivos de esta casa. Y fue la propia dirección de la empresa la que le pidió a la empresa adjudicataria del plan que esperara hasta que terminara el verano e implantáramos la programación de otoño, con objeto de poder hacer un plan lo más consistente posible, y con objeto de no disturbar de una manera importante el trabajo en la RTVA. Por lo tanto, estas son las razones por las que el plan se ha retrasado un poco. Pero, miren ustedes, es que lo que dice el contrato-programa es durante el contrato-programa, y el contrato-programa acaba a final del año 2015, o sea, que estamos en fecha.

Miren, el final de los trabajos de la empresa adjudicataria, que como digo estarán trabajando con nosotros unos meses más, se va a asentar sobre la razón del plan y la tipología, el análisis externo, el análisis DAFO, la *visioning*, o el *visioning*, las líneas estratégicas, el mapa estratégico y los planes de acción. Sabemos, porque hemos estado trabajando codo a codo con la empresa adjudicataria, de las fortalezas de la empresa y también de sus debilidades, hemos evaluado cuáles son las amenazas, y estamos resaltando las oportunidades. Tenemos meridianamente claro que nuestra misión, la misión de la RTVA, será acertar en ofrecer al conjunto de la población andaluza una variedad de contenidos audiovisuales equilibrados, que garanticen y promuevan el acceso a la información, a la cultura, a la educación y al entretenimiento con Andalucía como marca, como fortaleza incuestionable. Y sabemos que nuestro objetivo no es otro que liderar la información y el entretenimiento. Lo queremos hacer, como digo, con Andalucía como identidad básica, con el conjunto de los profesionales que componen la empresa, con innovación, con sinergias de grupo y con el apoyo del sector audiovisual andaluz.

En definitiva, el plan estratégico no puede cambiar el modelo de la RTVA. El plan estratégico lo que hará será, como dije un día, iluminar el camino de por dónde tiene que ir la RTVA para cumplir mejor con el modelo de la RTVA que está definido en la Ley de la RTVA, en la Carta de Servicio Público y en el contrato-programa.

Yo quiero agradecerles a ustedes su intención y su interés, si bien debo decir que pese a que se invitó a participar, como yo me había comprometido, a miembros de todos los partidos de la comisión parlamentaria, no todos han querido colaborar en la confección del plan, no todos han colaborado en la confección del plan. Por lo tanto, allá cada uno con su conciencia. La invitación se hizo, la invitación se hizo, no solamente a esta comisión, se ha invitado también a muchas otras instituciones, como el Consejo de Administración de la RTVA, se ha invitado también a organismos universitarios, se ha invitado al Consejo Asesor de la RTVA, se ha invitado a los sindicatos de la casa a participar también, a exponernos cuáles son sus criterios, cómo ven ellos la empresa, cuáles son sus fortalezas y sus debilidades... En fin, yo creo que no es un plan que estemos haciendo los directivos, es un plan que se está haciendo sobre la RTVA en el que se ha invitado a participar a muchísima gente. Por lo tanto, yo no voy a entrar en el rebufo este final de usted no sé qué, y los sueldos y patatín-patatán, porque estamos hablando del plan estratégico, y me parece que lo serio es seguir hablando del Plan Estratégico.

Pero, mire, vamos a terminar el año en esta empresa, vamos a terminar el año habiendo conservado en una grandísima medida el empleo, el nivel de empleo de esta empresa, que es uno de nuestros objetivos. Vamos a terminar el año cumpliendo el contrato programa, y, por lo tanto, cumpliendo todas nuestras obligaciones. Y vamos a terminar el año muy cerca, muy cerca del equilibrio presupuestario y con superávit a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ya lo anuncio aquí hoy: con superávit a efectos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Así es como vamos a terminar el año.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Terminamos así este debate agrupado de las tres preguntas.

9-14/POC-000735. Pregunta oral relativa a la obesidad infantil en niños andaluces

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso del Grupo Popular, relativa a obesidad infantil en niños andaluces.

Por lo que tiene la palabra su proponente, el señor Valero Rodríguez.

Tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Y sean mis primeras palabras para felicitarle. Y que no cabe duda de que estará a la altura, con toda seguridad, como lo ha estado el anterior presidente, que ha sido todo un ejemplo de respeto, de equidad, de generosidad, y también, cómo no, de nobleza.

También decir que yo voy a hablar de Andalucía. No voy a hablar ni de Valencia ni de Madrid. Y no creo que mi buen amigo y vecino, señor Ariza, esté en condiciones. Y seguro no nos vamos a mirar a los ojos, porque no estamos enfrente, pero para hablar de pluralidad después de treinta dos años en el Gobierno el PSOE..., y mucho menos para hablar de pragmatismo en Suiza, cuando los dos presidentes que han precedido pues van a ser imputados por un trato no adecuado de los fondos públicos de más de mil trescientos millones. Por tanto, debieran de ser cautos. Hay un refrán que dice que aquel que no sea casto, que sea cauto. Es lo que dice.

Por tanto, entrando en la materia que nos ha traído, preguntarle, señor Durán: ¿qué previsión tiene la Radiotelevisión de Andalucía para dedicar espacios de educación alimentaria dedicados a los pequeños, con el único objetivo de poder mitigar y atenuar el gran problema y tan preocupante como es la obesidad infantil en Andalucía?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Qué duda cabe que compartimos con usted la preocupación por la obesidad infantil y que creemos que hay que difundir mensajes para combatirla a través de la RTVA.

De hecho, la RTVA lleva más de 13 años dedicando un espacio a la lucha contra la obesidad infantil. Y lo hace, precisamente, en el programa que destina a los espectadores más pequeños: *La Banda*.

Semanalmente y sin interrupción, uno de los espacios de este programa infantil está dedicado a la educación para la salud y la alimentación saludable. Se trata de la sección «El chef Filipuá», y, en ella, este personaje insiste en pautas de alimentación responsable y fomenta los alimentos saludables.

Es un espacio que se graba en los mercados tradicionales y en grandes superficies, con el objeto de poder tener presentes los diferentes alimentos de los que se trata. Además, en alguna ocasión, se ha grabado en el comedor de un centro educativo. Incluso hemos contado con la colaboración, en algunos de los guiones, con el asesoramiento del Observatorio de la Salud del Ayuntamiento de Sevilla. Sin duda, son consejos que forman parte de los pilares de los contenidos de *La Banda*.

En lo que se refiere al fomento del deporte, es un tema que se ha abordado en varias ocasiones, concretamente dentro de los espacios dedicados a la educación en valores, con emisión semanal, y que se incluye junto a contenidos tales como la educación vial, la coeducación, la educación por la paz o el consumo responsable.

Son contenidos que se tratan cíclicamente, sucediéndose en el tiempo. Además, en las grabaciones en los colegios, en el espacio *La Banda en tu cole*, se presta especial atención a alumnos y alumnas que destacan en alguna actividad deportiva. Son muchos los casos de disciplinas de artes marciales —karate, yudo o taekwondo—, equipos de fútbol o voleibol, hípica, chicas que hacen gimnasia rítmica, o grupos que realizan *acrosport*, incluso un campeón de España, en su categoría, de tiro con arco.

Desde septiembre de 2013 participamos como copatrocinadores en la Copa COVAP, un campeonato de fútbol y baloncesto. Una competición escolar en la que juegan equipos de niños y niñas de 10 y 11 años en toda Andalucía. Damos difusión a todas las finales provinciales y emitimos íntegramente la fase final regional, haciendo hincapié no solo en los resultados deportivos, sino también en los valores y en los hábitos de vida saludable que implica el deporte. Esta competición tiene por objetivos, según su propia definición, ser una herramienta para formar a los jóvenes en hábitos de vida saludable y luchar contra el problema de la obesidad infantil. La Copa COVAP persigue fomentar valores que ayuden a establecer la base para que las familias de Andalucía se desarrollen en un entorno saludable, promoviendo la práctica deportiva y una alimentación sana. Objetivos que compartimos con los patrocinadores.

Igualmente, en nuestros espacios deportivos, tanto en los diarios de Canal Sur Televisión como en el programa *Todo deporte*, se recogen regularmente informaciones de competiciones relevantes y deporte base: fútbol, baloncesto, gimnasia, karate, natación, etcétera. Hemos emitido también, y seguiremos haciéndolo, competiciones deportivas con niños y niñas en edad escolar.

En el programa *La Báscula*, que se difunde cada semana en *prime time*, en Canal Sur, difundimos también los hábitos de vida de saludable, fomentamos el deporte y la dieta mediterránea como mejor receta para mejorar la salud de los espectadores y su calidad de vida. Cada semana es seguida por unos 26.442 espectadores de media en el *target* infantil, solo en el *target* infantil. Es decir, un 7,8 del total de los espectadores semanales del programa tienen edades comprendidas entre los cuatro y los doce años.

Paradójicamente, esta cifra denota un mayor seguimiento infantil de este programa, que aglutina a toda la familia —abuelos, padres y nietos—, por emitirse en horario de máxima audiencia, que la que obtienen espacios específicos para el público infantil segmentados, que se emiten en horario protegido.

En *La Báscula*, siguiendo el género de *docushow*, cada semana se muestra la vida y la evolución de nuestros participantes. Sus progresos en cuanto a nutrición, salud y deporte y sus cambios de hábitos. Dichos cambios influyen directamente en sus familias y también lo mostramos en el programa.

En lo que se refiere, finalmente, a *Salud al Día*, desde hace más de 14 años, este programa de servicio público se caracteriza por dedicar especial atención a la prevención del sobrepeso y de la obesidad de toda la familia, con ayuda de médicos, personal sanitario, doctores y especialistas. De hecho, este programa de educación para la salud recibió en 2003 el Premio Nacional de Periodismo Especializado en Obesidad, otorgado por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad. Por cierto, con un premio en metálico de 6.000 euros que fueron donados íntegramente a la ONG Tierra de Hombres.

Además, este aspecto divulgativo, con una horquilla de consumo claramente familiar, que se emite en la sobremesa del sábado y del domingo, ha emitido numerosos reportajes, secciones y entrevistas dedicadas específicamente a la prevención de la obesidad infantil, como innovación contra la obesidad.

Por tanto, el tema está, señor Valero, absolutamente presente, como ve, en distintos programas de la parrilla de programación de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Valero, tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Durán.

Y gracias por su respuesta y por la voluntad de acoger nuestras propuestas en este asunto, que tanto nos puede preocupar, como es la alimentación. Y, en el cual, pues la obesidad, que hoy es un sinónimo de enfermedad, es una afección crónica que está convirtiéndose en una auténtica epidemia. Y que además es un alto factor de riesgo de infarto, también de hipertensión, también de enfermedades neurodegenerativas, también, cómo no, de enfermedades cardiocirculatorias, y también es el camino más fácil y más corto pues para que en temprana edad se pueda tener una diabetes, a lo que poca atención se le presta, pero se le denomina el asesino silencioso, en los cuales hay unos altos niveles ya de diabetes no solamente en la población adulta, sino también están apareciendo en la adolescencia también.

También lamento que algunas de las propuestas que ya hemos hecho pues no se pongan, no se hayan puesto en marcha.

Y también, entendiendo la explicación que ha dado, pues pone de manifiesto que son insuficientes, cuando estamos hablando de un problema muy específico que afecta a un grupo social muy concreto, como es el sector de población de niños y niñas de Andalucía. Datos en los que está claro que la obesidad en Andalucía supera el 33% en los niños, cuando la media nacional está en el 27%. Tenemos que el 26% de la población infantil no hace ejercicio, y que el 37% de dicha población pasa más de dos horas viendo la tele diariamente.

te. Quizás esto, para ustedes, pueda ser un beneficio, ya que pueda incrementar la audiencia y pueda incrementar también, por tanto, la publicidad y, por tanto, la liquidación final de resultados.

Y teniendo en cuenta que el ocio pasivo contribuye sobremanera a la obesidad. Y además el 90% de dicha población también está ingiriendo..., ingieren golosinas y bebidas gaseosas azucaradas, con la gravedad que eso conlleva por su alto índice glucémico y su gran carga calórica, que está teniendo y contribuye a este alto índice de obesidad.

Y también hemos de tener en cuenta que un 27% de los niños y niñas, pues, no toman verdura ni fruta. Ha sido en Andalucía donde, en el primer semestre del año, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ha detectado que hay más de 37.000 menores de entre 6 y 14 años, y también la Encuesta Nacional de Salud, de 2011, dice que el 33% de los menores andaluces de entre 2 y 17 años padecen sobrepeso. Como he dicho, la media nacional está en el 27%. Y esta deriva puede generar en altas tasas, por tanto, de diabetes, y teniendo en cuenta también que, para tener una vida llena de plenitud, llena de vigor, llena de entusiasmo, de una autoestima elevada, pues, lógicamente, lo necesario es tener unos hábitos saludables, una vida sana y, cómo no, una dieta equilibrada.

Y es verdad que es un importante elemento la televisión, que constituye un método extraordinario para llegar a todos los rincones y para transmitir el conocimiento, y sobre todo a los niños, que son los verdaderos consumidores del futuro. Y por tanto hemos de prestar atención a la información y a la publicidad que se consume cada día en televisión por parte de ellos. Es verdad que *La banda del sur* es un programa infantil, con un gran éxito de participación, también de audiencia y con una gran influencia social. Por eso, incidimos e insistimos en que sean y se incrementen esos espacios dedicados a la educación alimentaria, ya que la visibilidad para incluir estos contenidos puede ser muy beneficiosa para los niños.

También es verdad que está *La báscula*, y *La báscula* es el ejemplo de lo que debemos cambiar. Nosotros no necesitamos un programa en el que nos digan cómo se adelgaza de forma rápida; necesitamos un programa que nos instruya y nos eduque en la importancia de una alimentación equilibrada desde la niñez, y más teniendo en cuenta la facilidad, la permeabilidad y la infinita capacidad de aprendizaje que tiene la infancia. Estos programas pueden derivar en efectos muy negativos, efectos colaterales, porque lo único que indican son las dietas hipocalóricas, que están dando unos resultados, ya, biológicamente y médicamente muy negativos. No hay dieta hipocalórica que al final termine engordando mucho más. Y quizás sea de las experiencias más frustrantes que se están viviendo, porque se les obliga a pasar hambre y se les obliga también a unas grandes dosis de heroísmo y de voluntad heroica para poder alcanzar lo que luego va a cambiar. Lo que va a cambiar es que van a coger mucho más peso. Y luego ha habido dietas, ahora, modernas, en las cuales tanto se ha publicitado que han provocado..., han sido muy perniciosas desde el punto de vista patológico.

Entendemos también que es un problema que debemos ir junto con las autoridades sanitarias, para poder, de manera integral, ofrecer una información rigurosa y responsable que permita de alguna manera atenuar las cifras de obesidad infantil. Por tanto, hace falta divulgación, hace falta conocimiento y una educación responsable. No descuidemos, por tanto, este pilar fundamental y no abandonemos ese 33% de niños de Andalucía que sufren obesidad y por lo menos que evitemos ese crecimiento. Y desde Canal Sur podemos recrear hábitos saludables y actitudes de vida sana, dieta equilibrada y ejercicio físico.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valero.
Señor subdirector, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy brevemente, presidente, para, en fin..., decirle al señor Valero que obviamente yo no entiendo mucho de dietas, quitando aquellas que de vez en cuando me tengo que aplicar, como casi todos los mortales. Pero le agradezco profundamente su interés por este asunto, que me parece absolutamente humano. E insisto en que estamos haciendo muchas cosas. Lo que pasa es que cuando no se tiene un programa dedicado a una cosa parece que no se hace nada. Pero yo se lo he explicado alguna vez. Es mucho más efectivo que todo este tipo de contenidos esté disperso por los programas que hacer un programa específico para este tipo de contenidos.

En cualquier caso, insisto, le agradezco su inquietud y tomo nota de la importancia del programa que usted acaba de mencionar y de describir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

9-14/POC-000894. Pregunta oral relativa al Milenio de Almería

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es a propuesta del Grupo de Izquierda Unida, y es relativa al Milenio de Almería.

Para formularla tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, como usted sabe, Almería también es una ciudad milenaria. Una ciudad milenaria que, en julio de 1014, Jayran la proclama como reino de taifas independiente del Califato de Córdoba. Y estamos, evidentemente, en la conmemoración, durante el año 2014, de lo que supone el Milenio del Reino de Almería.

Y teniendo en cuenta que, desde la Radiotelevisión andaluza, hay que potenciar, hay que poner en valor este tipo de acontecimientos, pero también hay que acercar a la ciudadanía, y tener cierto compromiso con todo lo que supone la historia, el patrimonio, la arquitectura, etcétera, que conllevó ese milenio, mi pregunta es simple, señor Durán, qué..., para que haga un tanto balance de qué programación se ha llevado a cabo durante el año 2014 en relación al Milenio de Almería desde la RTVA.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, señora Martín, las administraciones han previsto desarrollar unas actividades que tenían previsto..., han empezado a partir del mes de julio de 2014 y terminarán en julio de 2015. Por tanto, digamos que ocupa un año, aunque no sea un año natural, y coincide con la creación del reino, como usted ha dicho, del reino-taifa de Jayran.

Las diferentes administraciones están apoyando esta efeméride, quizás, de manera desigual, en mi modesta opinión. Pero se ha creado la Plataforma de Amigos del Milenio, que ha participado también en el Milenio de Granada, que puesta por recabar apoyos a nivel empresarial e institucional y que quiere acercar la celebración a la ciudadanía. Digamos que este sería el escenario.

Desde Canal Sur, en Almería se ha prestado especial atención a los diferentes eventos. La actualidad, desde finales de septiembre, la nueva presidenta del Milenio ha pasado ya, en directo, por el estudio de Canal Sur Radio y por el plató de Canal Sur Televisión. En lo que se refiere a la televisión, voy a hacer un repaso de cómo nos estamos ocupando de esta celebración. Hemos dado en el informativo local 19 vídeos relacionados que van desde noticias sobre exposiciones en el museo, recuerdos históricos, como la salud o la música andalusí, a la Ruta de las Huellas de Jayran, o las visitas programadas por el ayuntamiento, o bien entrevistas como al autor de un libro sobre ese momento, al presidente de la Plataforma Milenio, o a la presidenta de la Asociación de Amigos del Milenio. Se ha grabado también el Concierto Sefardí Milenio de Almería en la Alcazaba y el Concierto Alamar Milenio de Almería, ambos emitidos en el informativo regional. En cuanto a este informativo regional, se ha abordado el tema en 14 ocasiones, con actos relacionados con este acontecimiento, como charlas sobre la mezquita de Almería, como ejemplo de arquitectura almohade, las actuaciones para promocionarlo, con vistas de alumnos, por ejemplo, sobre el arranque de la programación La Noche en Blanco, el pasacalles de la Alcazaba, el logotipo, una explicación de qué se celebra, o la implicación de los ciudadanos.

En Canal Sur Radio se ha hecho una apuesta decidida por difundir los años de esplendor que vivió la provincia en aquel tiempo. Y aparte de la información generada durante estos meses por la conmemoración en los tramos informativos, y en especial en los locales de Canal Sur Radio en Almería, las circunstancias y perspectivas históricas de lo que se celebra tiene un amplio reflejo en otros programas, como es el caso de *Milenio* y *Es la vida*, que se emiten ambos en Radio Andalucía Información.

Desde el programa *Milenio* se han realizado reportajes, e incluso se ha emitido un monográfico especial dedicado exclusivamente al Milenio del Reino de Almería, realizado por la redacción de la radio en esta ciudad.

En Canal Sur Radio, durante la celebración del Milenio de Granada, comenzamos ya un año antes a hablar desde Almería sobre su milenio; de hecho, se emitieron más de cincuenta reportajes con destacados expertos, mil años de historia que han descubierto una provincia para muchos desconocida. El programa tuvo una gran acogida, sobre todo por parte de los profesores, esto lo subrayo, e institutos que solicitaban, incluso, los [ininteligible] para utilizarlos en sus clases.

Canal Sur también ha realizado un programa monográfico sobre el Milenio del Reino de Granada con profesores de la universidad, arqueólogos, responsables de asociaciones, y la música en directo de Sensi Falan. Ya prepara un segundo programa especial que está previsto que se emita el 1 de enero de 2015. Y en octubre ha habido dos entregas en directo de programas en cadena realizados desde Almería para hablar del Milenio. Es el caso de *El Público*, el magazine de la tarde, y *Aquí estamos*, el magazine de la radio.

Por último, hemos hecho la propuesta de retransmitir las campanadas de Fin de Año desde Almería, tal como hicimos en Granada con motivo similar, el Milenio del Reino de Granada, tanto por nuestra primera cadena de televisión como por nuestra primera cadena de radio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Durán, por la información que nos ha facilitado, teniendo en cuenta que, efectivamente, como bien dice, acaba en el 2015. Hemos cubierto seis meses, nos quedan seis meses por cubrir. Yo le animo a que siga trabajando en esa línea, y que se siga promocionando y se siga dando a conocer lo que fue esa cultura milenaria en la provincia de Almería. Que se siga funcionando y dándole esa función social y de vocación de servicio público que tiene que tener la RTVA, y que entendemos que un acontecimiento tan importante como creemos los almerienses para Almería y para Andalucía, como es la conmemoración del Milenio de Almería, pues, lógicamente, creemos que se está trabajando bien en ese sentido desde la RTVA, que nos faltan seis meses por delante y que debemos seguir insistiendo.

Creo que es importante el hecho de que las campanadas de Año Nuevo se hagan desde la catedral de Almería, se hagan desde Almería para toda Andalucía, siguiendo, como bien ha dicho usted, lo que ya ha ocurrido en otros años, como el año pasado en la provincia de Granada, y que siga poniendo en valor lo que es su historia, lo que su patrimonio, la arquitectura, los regadíos, las señas de identidad, la diversidad cultural, por qué no, la interculturalidad, y sigamos, pues, de alguna manera, convergiendo entre el pasado y el presente en Andalucía, en la provincia de Almería.

Y a la vez también, cómo no, seguir apostando por esa cercanía, por ese compromiso y por esa vertebración de Andalucía a través de Canal Sur, a través de la radio andaluza, a través de las sociedades filiales de Canal Sur, porque si desde Almería hay una impresión generalizada, una percepción generalizada de todos los almerienses y todas las almerienses de que estamos aislados del mundo, bien porque las infraestructuras no llegan, bien porque no hay posibilidades de comunicación con Andalucía y con el resto de España y del mundo, al menos que desde la Radiotelevisión andaluza se siga trabajando en la línea que se viene haciendo para acercar Almería al resto de Andalucía y del mundo.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor subdirector.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Muy brevemente, para recoger, señora Martín, su guante, para asegurarle que así lo haremos y para informarles de que, como una propuesta que ha partido de nuestra parte, de la RTVA, hemos ofrecido a las autoridades de Almería la posibilidad de suscribir un convenio para que la radio y la televisión de Andalucía sean las radios y las televisiones oficiales de esta celebración. ¿Esto qué quiere decir? Pues quiere decir que tanto la radio como la televisión se comprometerían a facilitar a cualquier operador de radio o de televisión del

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

IX LEGISLATURA

2 de diciembre de 2014

mundo cualquier noticia o acontecimiento relacionado con el Milenio de Almería que nos fuera demandado por estas emisoras de radio y de televisión. Está puesto encima de la mesa y espero que las negociaciones sobre este convenio puedan iniciarse de una manera inmediata.

En cualquier caso, insisto, recojo su guante y seguiremos prestando atención al Milenio de Almería, y, desde luego, pisaremos el acelerador en estos seis meses que quedan.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

9-14/POC-000895. Pregunta oral relativa al seguimiento de los programas y noticias relativos a duquesa de Alba e Isabel Pantoja durante el mes de noviembre de 2014

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también es propuesta por Izquierda Unida, y es relativa a seguimiento de los programas y noticias relativos a Duquesa de Alba e Isabel Pantoja durante el mes de noviembre de este año.

Para lo que tiene la palabra, de nuevo, la señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, como usted sabe, durante el mes de noviembre se han cubierto por parte de la RTVA dos acontecimientos: uno relacionado con la enfermedad, fallecimiento de la Duquesa de Alba, y el otro la espera y entrada de la tonadillera Isabel Pantoja en prisión.

Mi pregunta en cuanto a ello es la siguiente: entre directos, entre programas informativos, entre operadores que se hayan alquilado, contratos de satélites, contratos de equipos; en definitiva, ¿cuánto nos ha costado eso?

Y, por otro lado, ¿qué ha supuesto eso en audiencia? ¿Y qué ha supuesto en aumento de contratos de publicidad?

Esa es mi pregunta, señor Durán.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Me voy a referir a estos dos acontecimientos por los que usted me pregunta, que, lógicamente, en el mes de octubre se han cubierto otros muchos acontecimientos desde Canal Sur, pero debo decirle, en primer lugar, que no se ha alterado la programación para dar cabida a noticias relacionadas con estos dos acontecimientos que usted señala, ni se ha planteado, ni hemos hecho ningún programa especial al respecto. Es decir, todo el flujo de información que han desprendido estos dos acontecimientos se han encajado en la programación habitual normal de Canal Sur Televisión, y, por lo tanto, de sus respectivos equipos y de los presupuestos de esos programas.

Es verdad que le hemos dado cobertura dentro de nuestros espacios informativos y dentro de algunos programas, puesto que reunían estos acontecimientos varios puntos que hacían que fueran noticias que tuvieran

interés para los ciudadanos: en primer lugar, que son acontecimientos que han ocurrido en Andalucía, y, en segundo lugar, que ambas protagonistas tienen una amplia relación con nuestra tierra, una por ser de aquí y otra por residir aquí. En tercer lugar, ambas personalidades destacadas dentro de la vida social y artísticas del país.

Todo ello hacía que tuviéramos que prestar atención a estas dos informaciones, la enfermedad y la muerte de la Duquesa de Alba, y el ingreso en prisión de Isabel Pantoja, por eso, por proximidad, por notoriedad, por cercanía y, si cabe, por ejemplaridad.

No hemos hecho nada que otro medio de comunicación no haya hecho, en todo caso habremos hecho menos que otros medios de comunicación. Hemos dado directos, hemos dado las noticias porque los editores de los distintos programas de nuestra televisión han entendido que eran noticias que interesaban a los espectadores y han aplicado su criterio profesional.

En concreto, sobre la cobertura de la Duquesa de Alba puedo decirle que la iniciamos el 18 de noviembre a las 14 horas, cuando se supo el empeoramiento de su salud, y desplazamos una unidad DSNG, una furgoneta que permite conexiones en directo, al hospital donde estaba ingresada, realizando conexiones en directo para la edición de noticias de ese día. Por la noche, esta unidad se trasladó al Palacio de las Dueñas, una vez fue trasladada allí la duquesa, y allí se mantuvo hasta el fallecimiento y posterior traslado de los restos mortales a la capilla ardiente en el ayuntamiento de Sevilla y la catedral de Sevilla, donde se celebró una misa y donde se instaló la furgoneta para la cobertura informativa de todo ello.

Para este acto se contó también con una señal *pool*, generada en el interior de la catedral, y finalmente la DSNG se situó en el cementerio de Sevilla, dando por finalizado el operativo con conexiones en directo.

La cobertura duró cuatro días y el equipo humano implicado fue: los dos primeros días, dos redactores, dos ayudantes de producción y dos operadores de cámara, uno por cada turno. Y los dos segundos días, tres redactores, tres ayudantes de producción y tres cámaras.

En cuanto al ingreso de Isabel Pantoja, cuando se conoció su inminente entrada en prisión, se desplazó una DSNG a la puerta de la prisión de mujeres de Alcalá de Guadaíra para efectuar conexiones en directo para todas las ediciones de noticias de ese día. Luego, esa DSNG fue la que se acercó al cementerio de Sevilla para completar la cobertura del fallecimiento de la Duquesa de Alba. La cobertura se hizo día y medio, y el equipo humano implicado fue: el primer día, dos redactores, dos ayudantes de producción, dos operadores de cámara, uno por turno; y la mañana siguiente, un redactor, un ayudante de producción y un cámara.

En lo que se refiere al coste. El coste externo de estas coberturas supuso: la de la duquesa de Alba —durante cuatro días— 6.750 euros, y la de Isabel Pantoja 1.740 euros; que es una manera de trabajar muy similar, señora diputada, a la que tenemos cuando se producen otras noticias de relevancia, que también tienen interés en la audiencia, aunque no procedan..., o incluso procediendo de este mundo que podíamos..., que se llama en el periodismo la «sección de sociedad». Tanto la de la sección de sociedad como la de sección de política o de economía que se producen tienen una cobertura similar; quiero decir que no se ha hecho nada especialmente extraordinario.

En cuanto a la audiencia. Le puedo dar la que corresponde a los informativos de esos días en que se incluyeron estas noticias. En *Noticias 1* tuvo un 15,2%, un 13,3%, un 16% y un 16,4%. En *Noticias 2*, un 9,9%, un 12,8%, un 11,3% y un 11,3%.

Ah, y también otros programas que también..., en los que también se incluyó este tipo de informaciones. Sobre Isabel Pantoja, en *Andalucía Directo*, se informó cuatro veces. Sobre la duquesa de Alba, el número de

informaciones fue alrededor de quince. El coste: en *Andalucía Directo*, no hay ningún coste añadido, porque es un programa en el que el gasto está incluido en la cantidad establecida en el programa.

En lo que se refiere a la radio, ambas noticias han recibido una atención acorde, desde nuestro punto de vista, a su impacto en la sociedad, y así se ha recogido en los informativos y programas de actualidad de la cadena: en *La hora de Andalucía*, en los magazines, en *Hora Sur*, los informativos... En fin, todo se ha efectuado, en el caso de la radio, con recursos propios, por lo que no ha acarreado ningún coste adicional. En algún periódico ha aparecido una foto de dos micrófonos de Canal Sur Radio, y esto es porque coincidió el momento de relevo del equipo de *Aquí Estamos* y el de informativos, y ambos estaban trabajando. En definitiva, no se ha hecho nada, digamos, especial, que no se haga en otros casos parecidos.

En cuanto a la facturación de publicidad, que usted me pregunta, no se lo puedo detallar porque no hay una desagregación de la publicidad que se emite en los programas, o en el entorno de las informaciones sobre estos dos acontecimientos que usted menciona, sino que la publicidad se contrata tanto en la radio como en la televisión, en este caso en la cadena, y, por tanto, no podríamos saber, desagregadamente, qué parte de la publicidad vino por esta información y qué parte vino porque viene a Canal Sur Televisión y a Canal Sur Radio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Martín.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, le preguntaba por los costes, le preguntaba por la programación..., porque la percepción que han tenido los andaluces y las andaluzas, en general: no habrá habido programas especiales, pero en todos los programas se ha hablado de lo mismo, una y otra vez. O sea, lo que había para ese día se ha cambiado, y se ha cambiado para poner dos noticias, dos noticias fundamentalmente. Dos noticias que usted decía que tenían esa especial relevancia por la notoriedad y ejemplaridad.

Yo no le preguntaba los costes por saber si eran 2.000 euros más o 10.000 euros más, arriba o abajo, yo le preguntaba los costes, la audiencia, lo que significaba eso, para que eso esté por encima de los principios y la ética. Por eso se lo preguntaba, señor Durán. Porque usted ha hablado de que había que cubrirlo por notoriedad y ejemplaridad. Ejemplaridad de quién, de quien comete delitos, y tenemos que cubrir, desde la noche de antes hasta el día que llega a la cárcel, como si se tratara de un gesto heroico, como si tratara de algo que hubiera que vanagloriar, que hubiera que... Que está cumpliendo con su obligación, que ha cometido un delito, y, por lo tanto, al igual que cualquier otra reclusa o recluso tiene que hacer lo que tiene que hacer. Porque ha blanqueado dinero, y eso no tiene más noticia que la noticia que es; porque eso no se puede ejemplarizar; porque eso no puede servir para que, después de los cientos de casos de corrupción que tenemos en este país, encima pongamos una televisión pública a disposición de cómo entra y se sale de la cárcel, o

qué vida van a llevar en la cárcel. Lo que hay que poner de manifiesto y ejemplarizar es que aquellas personas que defraudan y que cometen delitos tienen que cumplir, y tienen que cumplir sean de dónde sean, tengan la riqueza que tengan, sea tonadillera o sea un parado sin ningún tipo de ingresos en su casa. Esa es la realidad y eso es lo que hay que transmitir, no la parafernalia que ello conlleva.

Y con respecto al tema de la duquesa de Alba, tengo que trasladarle que la sensación de pleitesía a lo arcaico, a lo medieval, a la nobleza, a eso que llaman duquesas, marquesas y aristocracia en general, me parece que pleitesía total y absoluta por parte de Canal Sur. Y que el pueblo andaluz no se lo merece, y no se lo merece porque supone un atropello a la lucha histórica del pueblo andaluz, porque supone un atropello a la libertad de los andaluces y las andaluzas, y un atropello al himno de Andalucía: «Andaluces, levantaos, pedid tierra y libertad». ¿Contra quién, contra quiénes, el pueblo de Andalucía se levantaba y pedía tierra y libertad? Contra los terratenientes y aristócratas como la duquesa de Alba.

Por lo tanto, creo que está fuera, totalmente, de lugar, ese exceso de información que, a nuestro juicio, se ha dado al tema de la duquesa de Alba. Porque, además, pongamos en valor... Yo no discuto que haya mucha gente que la quiera, que haya..., que tenga esa aurora que ronda a la aristocracia; pero lo que sí sé y lo que sí sabemos mucho en Andalucía es que eso significa —ella y otros señores como ella—..., significa opresión a los campesinos y jornaleros, significa rapiña de los fondos de la PAC a los agricultores de Andalucía, que, además, los cobra por no producir y por no dar empleo; que significa que, tras su muerte, ni siquiera los impuestos por herencia, por donaciones y sucesiones, los hace en Andalucía, se lo lleva otra comunidad autónoma para pagar menos; y significa, por lo tanto, pobreza, pobreza y hambre en Andalucía. Por tanto, entendemos, desde Izquierda Unida, que no merece un trato especial, ni merece vanagloriar la figura de quien ha esquilado los recursos y se ha aprovechado del sudor de nuestra gente, de la gente de Andalucía. No merece ese tipo de..., de ser cubierto este tipo de noticias por una televisión pública en la que todos los andaluces y andaluzas decimos reconocernos, en esa que decimos «la de todos». Por lo tanto, no era tan importante cuál era el gasto, era importante si ese gasto, si esa audiencia, si eso estaba por encima de los principios..., de los principios de la RTVA, de los principios éticos que debe de conllevar un medio de comunicación al servicio de los andaluces y de las andaluzas.

Y, por lo tanto, quería ponérselo de manifiesto, señor Durán, porque creo que no es de recibo que pongamos a los pies de la aristocracia andaluza y española un medio de comunicación como Canal Sur, a los pies de la aristocracia, a los pies del famoseo, a los pies de las tonadilleras. No es de recibo que Canal Sur lo haga así. Es verdad que tiene que cubrir una parte de eso que llaman sociedad, pero solo esa parte, pero no puede estar transversalizada toda nuestra programación en base a esa situación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Respeto, señora Martín, absolutamente todos los criterios que usted acaba de exponer.

Déjeme, si acaso, que le haga dos precisiones. En primer lugar, el término «ejemplaridad» creo que lo utilizan las autoridades judiciales cuando envían a Isabel Pantoja a la cárcel, dicen que es una actuación ejemplar, porque su condena es solo..., es de dos años, y, por lo tanto, como no tiene antecedentes podría no haber entrado en la cárcel. Pero es la propia autoridad judicial la que dice que por ejemplaridad..., por lo tanto, parece que ocuparse de esto podría tener algo que ver con esta ejemplaridad, ¿no?

Y, luego, en fin, yo..., sobre el tema de la duquesa de Alba, le quiero decir que yo creo que no es Canal Sur quien provoca la reacción que ha tenido la gente en el tema del fallecimiento de la duquesa de Alba. Nosotros lo que hemos visto es que había mucha gente interesada en el tema, y lo hemos cubierto, pero no hemos sido nosotros los que le hemos dicho a la gente que vaya a la capilla ardiente, o al entierro, o a la misa que hubo en la catedral.

Por lo tanto, insisto, señora Martín, respeto los criterios que usted acaba de exponer sobre la mesa, pero yo solo le puedo decir que, como siempre digo cuando se trata de este tipo de cosas, son los profesionales del periodismo, los editores, los que calibran qué importancia tienen las cosas y los que deciden qué importancia se les da en la parrilla. Creo, en cualquier caso, que hemos hecho mucho menos que otros y que lo hemos hecho mucho más limpiamente. Por ejemplo, nosotros no hemos entrado en si la señora Pantoja tiene un trato en la cárcel diferente al resto de los presos o no. Nosotros no hemos entrado en temas como de qué color son las toallas que tiene la señora Pantoja en su celda ni si han pintado la celda antes para que... Nosotros no hemos entrado en eso; nosotros hemos dado una información profesional. Se puede decir que es mucha, a su juicio, yo lo respeto. Pero nosotros, señora Martín, creo que hemos dado una información profesional.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

9-14/POC-000927. Pregunta oral relativa al apoyo de la RTVA a la producción y emisión de obras audiovisuales europeas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral. Es a propuesta del Grupo Socialista y relativa al apoyo de la RTVA a la producción y emisión de obras audiovisuales europeas.

La pregunta ha sido suscrita por el señor Bernal Gutiérrez, quien tiene la palabra ahora.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor presidente. Diputados.

En primer lugar, quiero hacer mención, porque así me lo ha indicado, haciendo patria, la diputada Rocío Rodríguez, a ese premio que ha recibido Canal Sur por el apoyo al cine, Premio La Luz, del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. Creo que tenía cabida en esta pregunta y por eso he querido abrirla de esta forma.

Señor director general, como todos sabemos, la televisión pública andaluza está sujeta al cumplimiento de una directiva marco europea que obliga a reservar un mínimo del 51% del tiempo de emisión anual a obras europeas. Todo ello, con el propósito de fomentar la producción y distribución de la industria audiovisual en los países comunitarios y contribuir a la diversidad cultural de nuestras tierras.

Por ello, le pregunto: ¿qué apoyo da la Radiotelevisión andaluza a la producción y emisión de estas obras audiovisuales europeas?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señor diputado.

El Consejo Audiovisual de Andalucía estudió, el año pasado, la emisión de obra europea y concluyó que las emisiones de la RTVA supusieron casi 10.000 horas de programación, de las que el 79% se correspondieron con productos europeos, es decir, de las 10.000, 7.632 horas de emisión fueron de productos europeos.

Dentro de esa obra está incluida la que es exclusivamente española, el 88%, lo que supone casi 7.000 horas. De ellas, de productores independientes era prácticamente el 30%, y obras recientes el 60%. Pues bien, la difusión, ese año, de obra europea y obras europeas independientes experimentó en la RTVA un ligero descenso, al pasar del 82,6% al 79%, en el primer caso, y del 30,1% al 29% en el segundo. Sin duda, tiene una explicación: la unificación de las programaciones de Canal Sur y Canal Sur 2, lo que redujo nuestras ho-

ras de emisión, que de no haber sido tratado convenientemente, podría haber producido una caída muy importante respecto del año anterior del porcentaje de emisión de obras europeas.

En la evolución desde el año 2008, los resultados indican que Canal Sur siempre se ha movido en torno al 80% de la obra europea, y que se ha ido subiendo del 13% al 29% en emisión de obra independiente. Aun así, la televisión pública andaluza superaba con creces las cuotas mínimas establecidas en la legislación, que, como usted sabe, es el 50% de obra europea y el 10% de obras europeas independientes. Los datos nos sitúan, tradicionalmente, por encima de los porcentajes medios conforme a las directrices de la Unión Europea.

La RTVA supera también la cuota exigida para fomentar la emisión de obras independientes producidas en los últimos cinco años, que alcanzó en 2013 el 60% del total de obras europeas independientes, y de ellas, el 37% de las obras audiovisuales europeas son culturales.

Quiero señalar que el Consejo Audiovisual incluye que la televisión autonómica de titularidad privada no cumplió los requisitos mínimos de programación exigidos a un servicio de comunicación audiovisual generalista.

Si nos ceñimos a la emisión cinematográfica, el año pasado emitimos 43 películas españolas y 7 europeas —británicas, francesas y alemanas—. En total, invertimos en ello aproximadamente 400.000 euros.

Nosotros, además de la emisión, qué duda cabe de que una de las principales aportaciones que podemos hacer es ayudar a la producción, y así lo hacemos, figura en la propia Ley Reguladora del Funcionamiento de la RTVA, y viene remarcado, desde la entrada en vigor de la Ley General de Comunicación Audiovisual, es la inversión del 6% de los ingresos en producción audiovisual.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, señor Durán.

Además, le felicito por ese cumplimiento.

Dice usted que ese ajuste de la emisión ha hecho que se baje entre un 2 y un 3% el porcentaje de emisión de productos europeos, y aun así me sigue pareciendo extraordinario el cumplimiento que estamos llevando a cabo si tenemos en cuenta que habría que cumplir tan solo el 50%.

Si además lo llevamos a la comparación con las televisiones públicas de otros territorios, o con las televisiones privadas, pues, una vez más, pone de manifiesto el cumplimiento y el compromiso de la Radiotelevisión andaluza con los cánones que marca, en este caso, Europa, y también otros tipos de cumplimientos que así nos proponen las instituciones.

Por lo tanto, cumplidos los objetivos de fomentar la producción de cine y de documentales. Ha hablado de esa participación dentro del cine europeo, dentro del cine español, y también cuando hablaba de la producción independiente estaba hablando de la cultura. Y la cultura se refleja en esos documentales.

Por lo tanto, nuevamente quiero felicitarle por que la Radiotelevisión andaluza haya contribuido a que salga adelante estas obras y que salga muy por encima de la cuota que está dictaminada.

El compromiso sigue siendo patente, el de tener un sector audiovisual fuerte, que permite que el mundo tenga una visión andaluza, y que en Andalucía se vea, se conozca el resto de las culturas de Europa, de la que, además, formamos parte.

Por lo tanto, y sin profundizar más, señor director, yo quiero decirle que propuestas como estas y en actitudes como la que está plasmando la Radiotelevisión de Andalucía en esta cuestión, dejamos claro y patente que el espacio común europeo también está en la televisión y que es fuerte el compromiso con la televisión pública andaluza.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bernal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Solamente para agradecerle sus palabras y decirles que, efectivamente, nuestra obligación es cumplir con este asunto, pero le diré además que no solo lo hacemos por obligación, sino que lo hacemos por vocación, porque creemos que esta es una de las funciones de una televisión pública, y diría yo incluso de una televisión sin el apellido de pública. Pero, en fin, nosotros somos pública, y a mucha honra.

Por ejemplo, para que tenga usted algún dato. Estamos acabando el ejercicio 2014, y este año habremos invertido en la financiación anticipada de obras audiovisuales europeas más de cuatro millones de euros, más de cuatro millones de euros. Es una cifra superior a la del año pasado. En fin, todo esto en medio de la recesión económica que todos sabemos que estamos atravesando.

El año pasado, el último ejercicio cerrado en Canal Sur... Digo que Canal Sur comprometió su participación en 19 largometrajes, de ellos, 8 eran de ficción; 10 eran documentales y uno era de animación. Y además participamos en la financiación de 18 unidades documentales de menos de 60 minutos, una película de animación para televisión, dos series documentales y una serie de ficción.

Entre las obras apoyadas destacan películas como *La isla mínima* —que está teniendo un grandísimo éxito en la cartelera—, *La memoria de los olivos*, *Triana pura y pura*, o *El caso Rocío*.

En 2014 hemos comprometido la participación en más de 45 obras audiovisuales. Tendremos presencia en 13 largometrajes de ficción y en 12 documentales, por un montante de 2.600.000 euros. Incluso hemos decidido participar en 4 películas para televisión y 15 documentales televisivos, en lo que supone uno de los periodos de mayor compromiso de Canal Sur Televisión en la producción audiovisual de nuestra comunidad.

En fin, que podría seguir dando muchos datos, pero creo que con esto queda claramente demostrado..., en fin, nuestra vocación y nuestro anhelo por la promoción de las obras audiovisuales europeas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

IX LEGISLATURA

2 de diciembre de 2014

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

9-14/POC-000937. Pregunta oral relativa a la colaboración de la RTVA con los colectivos de personas con discapacidad

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la colaboración de la RTVA con los colectivos de personas con discapacidad. Es una pregunta del Grupo Socialista y suscrita por la señora Rodríguez González, que tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Durán, mañana, 3 de diciembre, se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

La celebración de este día cada año tiene el mismo objetivo, y es ayudar a entender todo lo relacionado con la discapacidad y los beneficios que se derivarían de la integración de estas personas en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, de la vida social, económica o cultural. Pretende conseguir que las personas con discapacidad disfruten de los derechos humanos y participen en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad. Es un objetivo establecido por el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, que se adoptó..., que adoptó la Asamblea General en 1982.

En España, el número de personas con discapacidad alcanza los 3,8 millones, lo que supone un 8,5% de la población, y en Andalucía son más de setecientas mil personas, un 9,58% de la población, según los datos que nos da la encuesta de la discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia del año 2008.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad ofrece una oportunidad para recordar al mundo la situación en la que se encuentran estas personas y establecer una visión estratégica y un plan de acción para lograr un desarrollo que los tenga en cuenta.

El día 3 de diciembre es una fecha elegida por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad y de sus familiares en el mundo entero para reivindicar sus derechos, la calidad de vida y condiciones de desarrollo acordes con la dignidad de las personas con discapacidad.

La evolución del movimiento asociativo, la capacidad de lucha han concienciado a las organizaciones sociales sobre lo que significa esta fecha. Esta fecha es algo más que un día de celebración: es una acción propositiva, una actividad reivindicativa de lucha por la inclusión, por mejorar la calidad de vida de estas personas y de sus familiares, mujeres y hombres que deciden un día unirse porque son conscientes de que aún son un grupo social desfavorecido y luchan para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

Para lograr una sociedad inclusiva, protegiendo los derechos relacionados con la dignidad humana, la igualdad y el respeto a la diferencia que tenemos recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, habrá que desarrollar acciones que promuevan los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y de acce-

sibilidad universal de las personas con discapacidad, también en los medios de comunicación, y donde habrá que perseguir la sensibilización y la concienciación de la ciudadanía y también, cómo no, de los profesionales de los medios de comunicación sobre la realidad social de las personas con discapacidad y donde se promueva una imagen normalizada.

Coincidirá conmigo, señor Durán, que tenemos que hacer todo lo necesario para asegurar que las políticas, los programas, las directrices y las tecnologías del siglo XXI estén al alcance de las personas con discapacidad.

La tecnología sabemos que ha transformado el mundo y poniendo el conocimiento al alcance de todos y ofreciendo oportunidades que antes no existían. Las personas con discapacidad pueden sacar enormes beneficios de esos avances, pero, desafortunadamente, muchos de ellos no tienen acceso a esos instrumentos. El derecho a la igualdad de oportunidades, a la no discriminación y a la accesibilidad universal están más cerca de ser una realidad para los andaluces y andaluzas que tienen otras capacidades físicas, síquicas o sensoriales, y es una responsabilidad de los poderes públicos y un compromiso, que está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, para lograr una sociedad más igualitaria, más inclusiva y sin barreras, y donde la diversidad adquiere un nuevo valor que enriquece a todos y a todas.

Las actuaciones del movimiento asociativo y sus necesidades han dirigido las líneas de trabajo de la Junta de Andalucía, donde se ha avanzado en un modelo de atención integral basado en la diversidad, con una educación inclusiva, modelos de empleo diversos, viviendas tuteladas, servicios y apoyos personalizados, entre otros.

Señorías, en Andalucía se han dado muchos pasos con relación a la integración porque contamos con un Gobierno sensible. Precisamente hoy se da un paso más en materia de discapacidad en Andalucía. Hoy, precisamente, como digo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tiene previsto aprobar el inicio de la tramitación de la Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, aunque aún nos queda mucho por hacer y es de vital importancia la implicación y la colaboración de todos y de todas.

Y, en este sentido, señor Durán, me gustaría saber de qué forma colabora la RTVA con los colectivos de personas con discapacidad.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Pues, señora Rodríguez, yo diría..., empezaría con una frase rotunda: Canal Sur tiene un amplio compromiso social, como servicio público, en defensa y promoción de las personas con discapacidad.

Nuestra atención principal está recogida en un convenio marco de colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas sociales, el comité de entidades representantes de personas con discapacidad y la RTVA, por el que nos comprometemos a prestar apoyo a las campañas de información, sensibilización y

fomento de la integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y lucha contra la discriminación, incluida la de género.

También colaboramos para la realización de acciones formativas, dirigidas a profesionales de la comunicación, sobre el tratamiento informativo de la discapacidad.

Al firmar el convenio hace unos meses, hicimos un balance de lo hecho el año anterior y vimos que solo en nuestros informativos diarios se habían emitido en un año 458 noticias relacionadas con discapacidad, algunas especialmente relevantes para el colectivo, como las movilizaciones contra el espectáculo *El manicomio de los horrores*, las Olimpiadas en Sevilla, el Día Mundial de la Salud Mental y sobre el evento *Esquizofrenia*.

Asimismo, se emitieron numerosos reportajes en distintos programas. Por ejemplo, en *75 minutos*, en prime time, máxima audiencia, donde fue abordado el tema en seis ocasiones. En la *Tarde, aquí y ahora*, programa líder de la franja de la tarde, presencia en once programas. En *Madres*, una serie documental, que se abordó en siete programas dedicados en parte a la mujer y a la discapacidad. En *La báscula*, prime time también, en diez programas se incluyeron mujeres discapacitadas o el magazine de la mañana *Tiene arreglo*, donde se ayudó en 38 programas a mujeres con discapacidad.

Además, se abordó el tema en ocho debates y se hicieron seis entrevistas sobre el asunto.

Añado un dato más: en deportes se incluyen desde hace unos años de forma regular entrevistas o noticias sobre andaluces y andaluzas deportistas de élite con discapacidad, como el hecho sobre el primer campeón mundial de piragüismo adaptado o en el que se daba a conocer la paraescalada O1 sobre un equipo sevillano de fútbol sala femenino, vigente campeón de España.

La audiencia media de los programas emitidos en los que se ha tratado la discapacidad ha sido de 1.366.000 telespectadores, de los cuales, 560.000 eran hombres y 806.000 mujeres.

Igualmente, nuestra atención en Canal Sur Radio es constante. El programa especializado que tenemos semanal que se llama *Sin barreras*, en tramos locales de *Hora sur* se incluyen secciones dedicadas a esta temática, se acometen acciones especiales para la accesibilidad en las retransmisiones por el carnaval, en las ferias taurinas, en colaboración con la ONCE, organización con la que también tenemos un convenio de colaboración.

En nuestra página web hemos subido 2.530 informaciones y se ha podido acceder a 11.100 informaciones sobre discapacidad.

Y, en el área institucional, pues, Canal Sur Radio ha participado durante años en el Festival de Cine y Discapacidad de Málaga, y en Sevilla, en la Muestra de Cine sobre Discapacidad.

En nuestro Consejo Asesor hay un representante, por cierto, de este colectivo.

No me quiero limitar solo a nuestras informaciones, reportajes y entrevistas —aunque voy terminando, presidente—, en torno a una fecha precisa, sino que mantenemos una constante atención y yo creo que somos líderes, como medio, en promover una información no estigmatizante y positiva sobre las personas con discapacidad.

Permítame que le recuerde que hemos sido en tres ocasiones, una de ellas este año, hace poco, reconocidos como empresa Ability, una distinción que reconoce el trabajo de integración de la discapacidad y el esfuerzo empresarial por incorporar la discapacidad en la cadena de creación de valor, y en una ocasión hemos ganado el Ability Awards, que es un premio muy importante.

En definitiva, en nuestros veinticinco años hemos ido creciendo, dimos visibilidad a personas con discapacidad delante y detrás de la pantalla.

Le recuerdo que hemos sido pioneros mundiales, al tener una presentadora con discapacidad visual.

Hemos hecho programas específicos en Radiotelevisión. Ahí está el *Sin barreras* o innumerables reportajes en el programa *Solidarios*.

Hemos dado información continuamente, y, en concreto, mañana, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Canal Sur Televisión va a dedicarle un programa especial en *prime time*, presentado por Juan y Medio, a este colectivo. Así que creo que estamos cumpliendo más que de sobra con el compromiso que tenemos asignado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. También ha cumplido con el tiempo estupendamente.

Y tiene la palabra un segundito la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias. Muy brevemente.

Para agradecer al señor Durán la información, su respuesta. Por supuesto, felicitarlo por ese trabajo y animarle a seguir trabajando en esa línea.

Y no quería dejar..., pasar por alto esta oportunidad para también poner en valor y reconocer y agradecer el trabajo tan magnífico que hacen día a día los colectivos, las asociaciones de personas con discapacidad y sus familiares, que hacen que cada día tengamos una sociedad más justa y más igualitaria.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

9-14/POC-000938. Pregunta oral relativa al apoyo de la RTVA en la lucha contra la violencia de género

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, y es relativa a apoyo de la RTVA en la lucha contra la violencia de género.

Su proponente es el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra la señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hace justo una semana, el martes pasado, se celebraba el 25-N, que, como ustedes saben, se conmemora el Día Internacional contra la Erradicación de la Violencia de Género. Personalmente, como consumidora de la radio y de la televisión de Andalucía, conozco que el ente público que usted dirige, señor Durán, dio cobertura especial a los diferentes actos organizados con motivo de esta conmemoración en Andalucía y, asimismo, en todas las franjas horarias y en todos los programas se incluyó de manera transversal la denuncia y aspectos relativos a reprochar esta conducta delictiva.

Todos sabemos la influencia que los medios de comunicación ejercen en la ciudadanía, y es por ello por lo que creemos que es fundamental que desde las televisiones y las radios, todas, sin excepción, pero especialmente las públicas..., tienen la obligación de implicarse y de impulsar programas y campañas dirigidas a erradicar la violencia de género. Además, es muy importante que en cada programa y de manera transversal se incluya la perspectiva de género y la erradicación de la violencia, ya que, sin duda, el poder que tienen los medios de comunicación y su influencia en las actitudes de la sociedad pues contribuirá o contribuye de una manera plausible y clara a que tengamos una sociedad mejor.

Motivos para ello no nos faltan, señorías, porque, como se ha publicado en estos días, en lo que va de año han sido asesinadas 42 mujeres a manos de sus maridos, de sus compañeros, de sus parejas. Y, de esas 42 mujeres que han sido víctimas de la violencia de género, cuatro de ellas..., perdón, diez de ellas son andaluzas. Pero, además, la violencia machista ha dejado huérfanos a 24 menores, niños y niñas, de los cuales cuatro son andaluces y, además, uno de ellos también ha sido víctima mortal.

Son datos escabrosos que, sin duda, a todos y a todas nos ponen los vellos de punta y deben hacernos reaccionar como sociedad. Y, en este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista elogiamos el trabajo que se hizo el día 25, pero nos gustaría saber, directamente, señor Durán, en qué ha consistido, en qué consiste la campaña de apoyo de la RTVA en la lucha contra la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues lo primero que quiero dejar..., no quiero desaprovechar esta oportunidad que usted me brinda para dejar clara la apuesta y la..., la apuesta clara y la convicción de la Radiotelevisión de Andalucía de combatir cualquier tipo de violencia y, por supuesto, de violencia contra las mujeres, y destacar el compromiso que realizan de una forma activa yo diría que todos los programas de la RTVA. Si no todos, casi todos.

En concreto, el pasado día 25 de noviembre, como usted ha dicho, señora Colón, fue el día contra este tipo de violencia y nosotros nos hicimos eco de esta conmemoración y es continua nuestra actitud de denuncia y de información para colaborar en la sensibilización y tratar de colaborar en conseguir su erradicación. Pero nuestra labor no solo es cuestión de un día, de este día en concreto. En nuestros programas e informativos incluimos todo tipo de informaciones y reportajes, campañas de sensibilización, etcétera, que sirvan, creemos, para luchar contra esta lacra.

Le voy a dar un dato. En lo que llevamos de 2014, hemos dado, solo en los informativos diarios de Canal Sur Televisión, 910 informaciones en las que se trataba la violencia de género, y hay que decir que algunas de ellas se repetían en varios informativos. A eso hay que añadir nuestros programas no diarios y otro tipo de géneros periodísticos, como, por ejemplo, la entrevista. Yo creo que puedo decir con toda claridad y bien alto que nuestros profesionales están absolutamente convencidos de la magnitud de este problema y, de hecho, se han realizado jornadas de formación de nuestros profesionales en colaboración con el Consejo Audiovisual. Nuestro libro de estilo ya contemplaba recomendaciones explícitas sobre cómo informar de estos asuntos y, además, los miembros del consejo de redacción decidieron elaborar hace dos años unas recomendaciones específicas sobre el tratamiento de la violencia de género que se han hecho extensivas a todas las redacciones.

Le puedo asegurar, sin miedo a equivocarme, que en ninguna televisión de España se ha trabajado tanto este tipo de informaciones, o, por lo menos, de forma tan activa como en la RTVA. Este mismo año hemos firmado un convenio marco con el Instituto Andaluz de la Mujer, cuyo objetivo es sentar las bases de colaboración para realizar acciones conjuntas encaminadas a favorecer la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad andaluza, haciendo hincapié en la juventud y en las nuevas formas..., o fórmulas de violencia de género a través de la red.

En este convenio, la RTVA se compromete a difundir campañas de sensibilización, a favorecer y mejorar el tratamiento informativo, a realizar la cobertura y difusión de los actos y actividades promovidos por el Instituto de la Mujer, a facilitar contenidos audiovisuales relacionados con el objeto del presente convenio marco para su utilización por el Instituto Andaluz de la Mujer en sus propios canales de comunicación, a proporcionar al IAM asesoramiento y formación sobre diseño de escaleta para la creación de un informativo sobre temas de igualdad de género, que van a emitir en su página web.

La lucha contra la violencia machista, señora diputada, representa igualmente un compromiso permanente de las programaciones de Canal Sur Radio, de Radio Andalucía Información y de Canal Fiesta Radio. A la inserción constante de mensajes para difundir el teléfono de denuncia y sensibilizar a la ciudadanía frente a este problema, se une la emisión de contenidos específicos para apoyar y orientar a las víctimas en secciones como «Habla con Olga», del programa magacín del mediodía *Aquí estamos* —que, por cierto, ha tenido una subida de audiencia espectacular en este EGM que se ha entregado hoy—, con

la intervención de Olga Bertomeu o la abogada especializada en este tipo de violencia Amparo Díaz. Especialmente sensible a estas cuestiones es también el programa de RAI *Con acento de mujer*, que se produce desde el centro territorial de Córdoba.

Y, finalmente, le diré que, coincidiendo con la celebración del Día contra la Violencia de la Mujer el pasado 25 de noviembre, tanto Canal Sur Radio como RAI pusieron en antena una programación transversal, que se desarrolló entre los días 21 y 28 de este mes. A lo largo de todo el día hubo información en cadena y en espacios, en desconexión en cada centro territorial, opinión en las tertulias, emisión de la campaña *Une tu voz*, y debate de hombres —Miguel Lorente y los periodistas Tom Martín Benítez, José Antonio Domínguez y Fernando Pérez, tres periodistas de la casa—, hablando de los hombres ante la violencia de género, en un programa especial de encuentro en Canal Sur Radio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora Colón, tiene la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Durán.

Realmente, me encuentro satisfecha al comprobar que la lucha contra la violencia de género es un compromiso no solo de la dirección que usted representa hoy aquí sino también de todos los trabajadores y trabajadoras que conforman lo que es el ente público RTVA. Es una satisfacción saber cómo un ente público pues cumple con los objetivos y con los mandatos del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la ley de igualdad, la ley de igualdad del Gobierno de España, la ley de igualdad andaluza, de la Ley contra la Violencia de Género y también las recomendaciones del contrato programa, que instan también a la RTVA a realizar actividades, programas y poner en marcha iniciativas que contribuyan a erradicar la violencia de género.

Me ha parecido muy importante de su explicación las jornadas de formación a las que se ha referido, porque es verdad que para que los profesionales puedan hacer un buen tratamiento de esta lacra, de esta situación que, lamentablemente, padecen muchas mujeres, tiene que haber unos profesionales convencidos, concienciados, pero también bien formados. Por eso, es una cuestión que desconocíamos entre las muchas que usted se ha referido, yo creo que esa es fundamental y muy importante.

Por lo tanto, quiero darle las gracias por su explicación y le ruego que les dé traslado a los profesionales de la RTVA, porque con ellos como aliados, sin duda, como decía en mi primera intervención, estamos contribuyendo gracias a la influencia que ejercen los medios de comunicación y, en este caso, la radio y la televisión pública de Andalucía a sensibilizar a la sociedad para que también la sociedad en su conjunto rechace actitudes de este tipo en los entornos más cercanos y más privados.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Colón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevísimamente.

Para reafirmar nuestro compromiso en la lucha contra la violencia de género y nos mantendremos alerta y, desde luego, estamos abiertos a cuantas iniciativas pudieran venir a mejorar, en la medida de lo posible, toda obra humana, yo creo que es mejorable el tratamiento que hacemos desde una radio, desde nuestra televisión.

Y, efectivamente, corroborar y subrayar sus palabras en el sentido de que todos los profesionales de la RTVA están, estamos absolutamente concienciados de la necesidad de que desde los medios de comunicación se combata esta lacra social.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Pues sustentado el orden del día, y, antes de levantar la sesión, permítanme agradecerles a los diferentes portavoces las palabras que han tenido con este presidente, que, como les decía al principio, espero estar a la altura de mi predecesor, estar a la altura de todas sus señorías, estar a la altura de esta Comisión de Control. Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

